



Geopolítica : estudio geográfico y geopolítico del
Perú

Alfredo García Jiménez
Juan Manuel Heredia Palau
Luis Bernardo Sierra
Bernardo Contreras Giraldo
Eduardo Gómez López

Trabajo de grado para optar al título profesional:
Curso de Estado Mayor (CEM)

Escuela Superior de Guerra “General Rafael Reyes Prieto”
Bogotá D.C., Colombia

69 9/21 7100

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



GEO POLITICA

ESTUDIO GEOGRAFICO Y GEOPOLÍTICO DEL PERU

Instructor

TC EDGAR AVILA DORIA

CC ALFREDO GARCIA JIMENEZ

MY JUAN MANUEL HEREDIA PALAU

MY LUIS BERNARDO SIERRA

MY BERNARDO CONTRERAS GIRALDO

MY EDUARDO GOMEZ LOPEZ

My Sierra conserje P. 12.31.04

Curso "B" CEM-2004

Bogota D.C., fecha, 23 de Marzo de 2004

I. GENERALIDADES.

A. Antecedentes Historicos.

Las evidencias del establecimiento de colonias humanas en Perú se remontan a miles de años, pero, exceptuando algunas ruinas dispersas, poco se sabe de esos antiguos pobladores. Hacia el 1250 a.C. diversos grupos que procedían del norte se establecieron en regiones como Chavín, Chimú, Nazca y Tiahuanaco. Los chimú construyeron la ciudad de Chanchán alrededor del año 1000 d.C., en la que había unas 10.000 viviendas y cuyas ruinas se pueden visitar en la actualidad.

Imperio inca (principios del XVI)

Los incas, llamados también 'hijos del sol', eran originalmente una sociedad guerrera que vivía al suroeste de la región de La Sierra. Del 1100 al 1300 d.C. se trasladaron hacia el fértil valle del Cuzco, al norte, desde donde fueron invadiendo las tierras vecinas. Hacia el año 1500 habían creado un Imperio que incorporaba a la mayoría de las culturas de la zona y cuyos límites abarcaban desde el sur de la actual Colombia hasta el centro de lo que hoy es Chile, además de Bolivia y el norte de Argentina; el límite oriental llegaba hasta el océano Pacífico. Este vasto Imperio se constituyó siguiendo un modelo teocrático de gobierno en el que los emperadores incas formaban la cúspide del sistema y eran considerados divinidades.

En pos de la independencia

En 1780 se produjo una sublevación de 60.000 indígenas contra el poder español, acaudillada por José Gabriel Condorcanqui, cacique que había adoptado el nombre de uno de sus antepasados incas, Túpac Amaru. Aunque al comienzo cosechó algunas victorias, el levantamiento fue finalmente aplastado en 1781 y Túpac ejecutado. A pesar de que otra sublevación similar fue sofocada en 1814, la oposición al poder imperial español crecía imparablemente en toda América del Sur. La oposición era dirigida principalmente por los criollos, descendientes de españoles nacidos en América, resentidos por no poder participar en los asuntos de gobierno.

Sin embargo, la fuerza que liberaría a Perú del dominio español llegaría del exterior. En septiembre de 1820 el general José de San Martín, que había derrotado a las fuerzas españolas en Chile, desembarcó con su ejército en el puerto peruano de Pisco; en julio de 1821 el ejército de San Martín entró en Lima, que había sido abandonada por las tropas españolas. La independencia del Perú se proclamó el 28 de julio. La lucha contra los españoles sería continuada después por el libertador venezolano Simón Bolívar, que entró en Perú con su ejército en 1822. La fase final de la emancipación americana se inició con la batalla de Junín, que se libró el 6 de agosto de 1824, y se selló definitivamente con la derrota de las fuerzas españolas en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre del mismo año.

LOS ANTECEDENTES HISTORICOS LLEVAN HACIA LA ACTUALIDAD ?

B. Actual organización político-administrativa.

Perú se divide administrativamente en 24 departamentos y una provincia constitucional, Callao. Los departamentos se dividen en provincias (155) y éstas en distritos (1.586). Los departamentos son los siguientes: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cuzco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes y Ucayali.

Capital: Lima

Pueblo: la mitad de la población del Perú es de origen quechua o aymara. En la zona costera es preponderante la presencia de mestizos de españoles e indígenas. En la zona de la selva amazónica subsisten otras etnias indígenas

gobierno

Forma de gobierno, República unitaria presidencialista

El presidente de la república es el jefe del estado y jefe del gobierno, su mandato es de cinco años. Es elegido por voto popular y en forma democrática..

Poder legislativo, Sistema unicameral. Congreso *120 diputados*. Sufragio. Universal para todos los ciudadanos y ciudadanas mayores de 18 años. (y obligatorio hasta los 70 años) Poder judicial. Corte Suprema de Justicia.

II. RELACIONES ESPACIALES DE VALOR MILITAR

A. Situación o posición espacial.

R 1
La república del Perú se encuentra ubicada en el continente americano, con mas precisión en América latina. Esta localizado entre las coordenadas 03° y 20° sur y entre 69° y 82° Oeste.

B. Extensión.

Perú esta ubicada en la región occidental de América del Sur, que limita al norte con Ecuador y Colombia, al este con Brasil, al sureste con Bolivia, al sur con Chile y al oeste y suroeste con el océano Pacífico. La superficie total de su territorio, islas incluidas, es de 1.285.216 km². Es el tercer país más grande de América del Sur, después de Brasil y Argentina.

En las fronteras cuenta con ocho zonas de seguridad y control, teniendo en cuenta la vecindad con cinco países y sus extensiones limítrofes así:

Ecuador	1.528 Km.	Colombia	1.506 Km.
Bolivia	1.047 Km.	Brasil	2.282 Km.
Chile	165 Km.		

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 01, comprende los departamentos de Tumbes y Piura.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 02, comprende los departamentos de Cajamarca y Amazonas.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 03, comprende el departamento de Loreto.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 04, comprende el departamento de Madre de Dios.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 05, comprende los departamentos de Puno y Tacna.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 06, comprende nuestro mar territorial hasta las 200 millas marítimas.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 07, comprende el espacio aéreo del territorio nacional y mar territorial hasta las 200 millas marítimas.

Zona de Vigilancia de Fronteras N° 08, comprende el departamento de Ucayali.

Por lo tanto se desglosan cada una de sus fronteras, así:

La frontera entre Perú y Ecuador.

El Perú limita con Ecuador desde 1 830, año en que se desintegró la Gran Colombia, dando origen a las repúblicas de Venezuela, Colombia y Ecuador. La línea fronteriza entre Perú y Ecuador es como sigue:

En Occidente:

Boca de Capones en el Océano Pacífico.

Una línea que pasa por el río Zarumilla, aguas arriba, sigue por el río Tumbes o Puyango aguas abajo: la quebrada de cazaderos, aguas arriba. Una línea que va a encontrar la quebrada de Pilares, sigue aguas abajo por el río Alamor, hasta el río Chira.

Sector Oriental:

Río San Francisco, hasta su nacimiento en la Cordillera del Cóndor.

Por el *divortium aquarum* o divisoria de aguas de la Cordillera del Cóndor, entre los ríos Santiago (peruano) y el Zamoá (ecuatoriano) hasta la confluencia del río Yaupi con el Santiago. Desde allí una línea recta que va hasta la boca del río Bobonaza, en el Pastaza; desde allí otra línea recta hasta la confluencia de los ríos Cunambo y Pintocayu, para formar el tigre.

La Frontera con Colombia.

Los límites entre Perú y Colombia quedaron fijados mediante el Tratado Salomón-Lozano, firmado en Lima, el 24 de marzo de 1922.

Según este tratado la línea fronteriza entre Perú y Colombia es como sigue:

- la confluencia de los ríos Guepi y Putumayo, entre Perú, Ecuador y Colombia.
- por el talweg del río Putumayo, aguas abajo, hasta la boca del río Yaguas.
- una línea geodésica trazada desde la boca del río Yaguas, en el Putumayo, hasta la boca del río Atacuari, en el Amazonas.
- Por el talweg del río Amazonas, aguas abajo, hasta la boca del río Yavarí, donde empieza la frontera con Brasil.

Frontera con Brasil.

La frontera con Brasil fue delimitada mediante dos tratados: La Convención Fluvial sobre Comercio y Navegación y Parcial Acuerdo de Límites entre Perú y Brasil, firmado en Lima el 23 de octubre de 1851, que fijó la línea fronteriza al norte de la nacimiento del río Yavarí; y el Tratado de Límites, Comercio y Navegación en la Cuenca del Amazonas, entre Perú y Brasil, firmado en Río de Janeiro el 8 de septiembre de 1909.

Frontera con Bolivia.

La frontera con Bolivia fue delimitada por los siguientes tratados:

El Tratado sobre Demarcación de Fronteras entre Perú y Bolivia, firmado en la Paz, el 23 de septiembre de 1902 conocido con el nombre de Osma. Y el tratado de Rectificación de Fronteras entre Perú y Bolivia, firmado en la Paz, el 17 de septiembre de 1909, entre el representante del Perú Sr. Solón Polo y el Sr. Daniel Sánchez Bustamante, representante de Bolivia.

Frontera con Chile.

El Perú no limitaba con Chile hasta la guerra de 1879. El Perú limitaba al sur con Bolivia. Por el Tratado de Paz y Amistad entre Perú y Chile, firmado en Lima el 20 de octubre de 1883, con la ocupación de todo el territorio por el

ejército chileno, se firmó el Tratado de Ancón, por el cual el Perú cedía a Chile la Provincia Litoral de Tarapacá. Además las provincias de Arica y Tacna continuarían en poder de Chile durante un periodo de diez años, al término del cual un plebiscito decidiría su destino. El Plebiscito nunca se realizó, por el contrario, pusieron en práctica una reprobable política persecutoria de la población peruana y la premeditada chilenización de ambas provincias. El 3 de junio de 1929 se firmó el Tratado de Lima y un Protocolo Complementario para resolver la cuestión de Tacna y Arica. Por este tratado la Provincia de Tacna retornaba al seno del Perú, y la provincia de Arica pasaba definitivamente a poder de Chile.

Condición Geográfica, Marítima o insular.

El mar del Perú tiene abundantes recursos hidrobiológicos, en cantidad que supera largamente a los otros mares del mundo.

La abundancia de peces tiene su origen, en las siguientes causas:

- En las aguas del mar abunda el fitoplancton, debido a su frialdad. Este microorganismo vegetal disminuye en las aguas tropicales o cálidas. Es el primer eslabón en la cadena alimenticia de nuestro mar.
- La amplitud del zócalo continental peruano.
- El zócalo continental es la parte del fondo marino que se encuentra inmediatamente después de la línea del litoral o playa, hasta 200m de profundidad.
- La convergencia de diferentes corrientes marinas.

En nuestro litoral convergen corrientes marinas de diferentes temperaturas y en cada una de ellas hay especies de la fauna marina adaptadas a las condiciones ecológicas.

Las doscientas millas de mar territorial, "El dominio marítimo del Estado comprende el mar adyacente a sus costas, así como el lecho y el subsuelo, hasta la distancia de doscientas millas marinas medidas desde las líneas de base que establece la ley". Antecedentes de las doscientas millas de mar territorial.

C. Forma.

→ OBS. DEL TERRITORIO PERUANO ?
DVIDE
ALABADA
REANALIZAR

Política y Doctrina de Defensa.

Actualmente las fuerzas Militares del Perú están organizadas en un Comando Conjunto, conformados por Ejército, Marina de Guerra y Fuerza aérea, que dependen directamente de la Presidencia de la República y tienen como misión salvaguardar la soberanía del país. El origen de estas data, una vez terminada la Segunda Guerra Mundial, cuando los militares vieron la necesidad unidad de Comando en el planteamiento de las operaciones, para el empleo en cualquier conflicto armado puesto que se requiere de la

coordinación permanente de los medios militares, aéreos y navales de una nación.

El planeamiento de la Defensa Nacional, debía efectuarse en forma permanente, incluso en tiempos de paz, y no al inicio de un conflicto. EL CCFFAA, esta organizado por: La Jefatura, la Secretaría, seis divisiones y el Centro de Derecho Internacional Humanitario. Los asuntos internacionales están a cargo Sexta División del Estado Mayor Conjunto encargada de planificar, coordinar y asesorar en los aspectos de Medidas de Confianza Mutua, participación en las Operaciones de Paz, Cooperación Internacional en el campo militar, enlace con los Agregados de Defensa, participación en Asuntos Antárticos, protección de la Ecología y medio ambiente, así como lo referente a los Convenios y Tratados Internacionales, en el campo militar, en coordinación con la Dirección General de Política, Estrategia y Asuntos Internacionales e Intersectoriales, especialmente.

OK
Peru or
DIRMI

El Gobierno actual tiene como posición frente a los posibles conflictos que se puedan presentar una tendencia de mediación propia al punto de que las FF.MM, se encuentran en condiciones algo difíciles debido a los problemas pasados ya conocido, en el gobierno anterior, por lo tanto no es prioridad la inversión en armamento sino en lo necesario para su funcionamiento tanto que actualmente el presupuesto es del 1,8 % del PIB.

Organización de las FFMM.

Actualmente el pie de fuerza de las FFMM estan constituidas por un Ejército de Tierra con 60.000 efectivos, una Marina de Guerra con 25.000 miembros y una Fuerza Aérea con 15.000 soldados. Es de tener en cuenta que por ley los varones entre los 20 y los 25 años están obligados a cumplir el servicio militar (en 1995 fueron reclutados más de 251.000 peruanos).

La Marina de Guerra del Perú (MGP) esta organizada, así: Comandancia General, E.M de la Marina, DIR. General Personal, DIR. Gen. Material, DIR. De Economía, Comandancia del Pacifico, Comandancia Amazonia y V zona Naval, DIR. Gen. De Capitanías y Guardacostas. (Anexo 1)

La Comandancia de Operaciones de la amazonía cuenta con la división de cañoneras (4), el BATINF de Selva No.1, un destacamento aeronaval y un buque hospital. La cede esta en Iquitos y cuenta con los puestos fronterizos en Guepi, El Estrecho y Chimbote sobre los ríos Putumayo y Amazonas.

La Fuerza Aérea del Perú (FAP), cuenta con cinco Grupos de Combate, Tres de Transporte, dos de instrucción uno de Helicópteros. De los cuales cabe destacar el Grupo No. 2 en el oriente con Helicópteros de ataque MI-24 Hind, Grupo No. 4 en la Costa y la Sierra Sur con aviones Mirege 2000, Grupo No. 6 en Chiclayo con aviones MIG-29, Grupo No. / en Talara con aviones A-37B, grupo de Transporte en Lima con aviones C-130, AN-32, Boeing 737, DC-8 y Boeing 707 y el Grupo No. E en el Callao con Helicópteros MI-8, Bell 212 y

Belkow-105. Cabe anotar que el porcentaje de operabilidad en general es muy bajo.

DENEGADA INFORMACIÓN
TEXTUAL SIN FUENTES

Fuerzas paramilitares de seguridad del Estado.

La Policía Nacional del Perú cuenta con 25 regiones Policiales.

Los Comités de Autodefensa (CAD) son organizaciones de la población rural o urbana, surgidas espontánea y libremente para desarrollar actividades de autodefensa contra la delincuencia, evitar la infiltración del terrorismo y del narcotráfico, defenderse de los ataques de éstos y apoyar a las Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú en las tareas de pacificación y desarrollo socio-económico de las zonas en las donde se encuentran. Actualmente existen 7,963 Comités de Autodefensas reconocidos a nivel nacional con aproximadamente 561,104 integrantes.

En razón de los recortes presupuestales en general para el Mindefensa las FFAA del Perú se encuentra en niveles operativos muy bajos y con grandes necesidades de material. Como la situación actual interna se esta complicando a raíz de los indicios de crecimiento de grupos subversivos y con el problema de frontera especialmente con Colombia por el incremento del accionar delictivo de las FARC, el alto mando le esta solicitando al Gobierno Nacional el aumento del presupuesto con el fin de adquirir material y repotenciar equipo militar y de guerra en especial para actualizar aeronaves de combate, naves navales e incrementar las unidades de frontera.

D. Conclusiones militares de las relaciones espaciales.

- Teniendo en cuenta los recortes del presupuestales a que se han visto sometidas las FFAA, por parte del actual gobierno su equipamiento militar se encuentra en bajas condiciones de operación.
- Respecto a material y dotaciones cuentan con limitaciones.
- Los puestos de frontera se encuentran débiles en cuanto a posiciones, equipo y material.
- Por lo anterior se puede concluir que las FFAA del Perú están pasando por una crisis que los hace no estar en condiciones de afrontar un conflicto externo y con restricciones para un eventual conflicto interno que se agrave.

- SU POSICION ESPACIAL FAVORABLE

- FAVOR MIL

- SU EXTENSION ES CONTROLADA

- EFICAZMA

- DEBILIDAD

MIL

- LAS FUERZAS SON SEBWAQ

- SU FORMA irregular. FAVOR

ONO LA SOB MIL

- EL MA permite a

CONTROLADO

III. FACTOR FISIOGRAFICO

A. Morfología.

Territorio - superficie 1.285.220 km² y costas por 2.414 Kms.

Sobre la meseta del Callao aparece el Titicaca con los caracteres de un mar interior, de aguas de color azul intenso, cuando el cielo está despejado y de menor intensidad cuando está nublado.

- SU DISTANCIA DEBILIDAD con
de poder mundial y R

AS TENIENDO EN CUENTA
EVITABLE - ANDO - SEBWAQ
GENERALIZADA

010

Se distingue dos partes: el lago Titicaca, de mayor extensión, situada en la parte noroccidental y la laguna Huiñaimarca, en el sector sudoriental. Ambas unidas por el estrecho de Tiquina.

En el contorno se distingue accidentes como las penínsulas de Capachica y Chucuito en el Perú; la de Copacabana entre Perú y Bolivia. El istmo de Yunguyo, el golfo de Pomata en el Perú y el de Achacachi en Bolivia. La isla Sol o Titicaca, la de mayor extensión en el lago y la isla Luna.

La zona de los Andes posee amplios valles y mesetas a una altura superior a los 1.980 m. El pico más alto de todos es el del volcán inactivo de Huascarán Sur (6.768 m).

En Perú se distinguen tres grandes regiones topográficas: La Costa, La Sierra y La Selva (también conocida como La Montaña).

La región de La Costa es una franja estrecha y árida que se extiende a lo largo de 2.650 km y cuya anchura varía entre los 65 y 160 kilómetros. En ella se encuentran las principales ciudades industriales y los puertos más importantes del país. La región es atravesada por ríos que descienden de la cordillera Occidental de los Andes peruanos y desembocan en el Pacífico.

La cordillera de los Andes, en el territorio peruano, corre paralela a la línea de costa de forma continua, con profundas quebradas, macizos, altiplanicies, llanuras y valles longitudinales y transversales, configurando la región de La Sierra. Su morfología es muy compleja, por lo que se divide en tres principales cadenas: la cordillera Occidental, la cordillera Central y la cordillera Oriental, dentro de las cuales se encuentran cadenas menores, como la cordillera Blanca o la cordillera Huayhuash.

Las laderas de la cordillera Oriental descienden a una vasta región tropical denominada la región de La Selva, que se extiende hasta la frontera con Brasil y forma parte de la cuenca amazónica. Toda esta región, desde los bosques de las estribaciones y contrafuertes de la cordillera, es conocida genéricamente como La Selva, aunque también recibe la denominación de La Montaña. Su extensión, la mayor de las tres regiones, abarca el 60% del territorio del Perú y está cubierta de denso bosque tropical en el oeste y espesa vegetación en el centro.

B. Hidrografía.

El lago Titicaca tiene una anchura de 56 km y una profundidad máxima de 280 m, que lo convierten en el lago más grande de América del Sur. También es el lago navegable situado a mayor altitud del mundo, concretamente a 3.810 m, en la cordillera de los Andes. El lago Titicaca se extiende por el sureste de Perú y el oeste de Bolivia, convirtiéndose en la principal arteria de comunicación entre los dos países.

Perú tiene tres grandes cuencas hidrográficas. La primera comprende alrededor de 50 ríos que nacen en La Sierra y descienden hacia la región de La Costa; la segunda, al río Amazonas y sus afluentes en la región de La Selva; la tercera comprende a la cuenca del lago Titicaca, que Perú comparte con Bolivia.

Los ríos Napo, Tigre y Pastaza nacen en Ecuador y se internan en Perú; el Napo desemboca directamente en el río Amazonas y los otros dos son afluentes del río Marañón. La frontera entre Perú y Colombia está delimitada por el río Putumayo.

C. Climatología.

El clima en Perú es sumamente variado, oscilando desde las temperaturas tropicales en La Selva al frío ártico en la cordillera de los Andes.

En la región de La Costa la temperatura es constante casi todo el año, con un promedio de 20 °C. El clima no sufre altibajos gracias a los vientos que soplan del Pacífico procedentes de la corriente fría de Humboldt, que corre paralela a la línea de costa peruana. Una fina neblina cubre el cielo de La Costa en invierno y descarga una llovizna imperceptible que se conoce como 'garúa'.

En La Sierra la temperatura varía de acuerdo a las estaciones y a las horas del día, alcanzando de promedio los 21 °C al mediodía y los 7 °C al atardecer. Las estaciones se determinan más por el régimen de lluvias que por un cambio en las temperaturas

En la región de La Selva, la temperatura es extremadamente calurosa y húmeda.

D. Vegetación. (DIVERSA) Selvas, Bosques etc.

Los recursos minerales (principales materias primas de Perú) comprenden yacimientos de petróleo en la costa noroeste y en la cuenca amazónica, y cobre en el suroeste; en diferentes puntos de la cordillera andina hay importantes centros mineros de extracción de plata, mineral de hierro, oro, plomo y cinc. Es también importante su reserva de bosques, especialmente de cedro, roble y caoba, así como su variada riqueza ictiológica.

Flora y fauna

Aunque casi todas las plantaciones de caucho se hallan en el sureste de Asia, los árboles del caucho se han cultivado con éxito en otras partes del mundo. El caucho natural se obtiene del látex de diversas plantas, generalmente de la familia de las Euforbiáceas.

La fauna del Perú es variada. En la región de La Costa y las islas habitan toda clase de aves guaneras: cormoranes, alcatraces, pelícanos, gaviotas,

MINERÍA

ESTO
Es ve
cib

golondrinas y algunas especies de albatros, además de focas y lobos marinos. Otro tipo de fauna la conforman los pequeños reptiles, como lagartijas y los insectos. En las aguas del océano abunda la anchoveta, corvina, pez espada, bonito, atún, jurel, pota, pulpo, tollo, lenguado, caballa, róbalo, langosta, camarón y otras muchas especies de mariscos.

La fauna de La Sierra está representada por animales autóctonos, como la llama, alpaca, vicuña, chinchilla y guanaco. Entre las aves de esta región destacan el cóndor, el petirrojo, colibrí, gallinazo, pinzón, perdiz, pato y ganso. El lago Titicaca, además de otras lagunas y ríos de esta región, cuenta con una numerosa variedad de peces.

E. Conclusiones militares de Factor fisiográfico

- Es un país marítimo, andino, amazónico con climas variados y regiones ricas en fauna y flora, que son explotados en su mayoría en la parte marítima donde posee numerosos puertos e infraestructura que aporta crecimiento a la economía. Sus ríos principalmente en las fronteras con Ecuador y Colombia son navegables, los cuales son utilizados por grupos terroristas y delincuentes para el tráfico de narcóticos y armas, con un control muy precario de los estados comprometidos.
- Su morfología se divide en tres: La Costa, La Sierra y La Selva. La selva es la parte más neurálgica, donde Perú ha tenido confrontaciones con sus vecinos, Colombia y Perú. Las fronteras son difíciles de proteger por su amplia vegetación y clima malsano, donde las operaciones militares son difíciles de realizar.

FAITA OMBE
EN LA PEOA

IV FACTOR SOCIAL

A. Antecedentes Históricos y Sociales.

El hombre peruano es, biológicamente, producto de una mezcla de razas; espiritualmente, heredero de un conjunto de culturas. A los primitivos elementos indígenas se sumaron los caracteres hispánicos y las migraciones africanas y asiáticas. Hoy suele aceptarse que los primeros pobladores del Perú llegaron a las tierras andinas procedentes del continente asiático. A esos pueblos nómadas hay que atribuir las culturas arcaicas de la Sierra Norteña y del lago Titicaca.

El mestizaje entre las tribus primitivas y los incas se vió enriquecido con la aportación de sangre española después de la conquista. La misma Corona patrocinaba social y jurídicamente esta fusión de razas. El indio peruano es robusto y de mediana estatura. Muy resistente a las alturas y a las grandes caminatas, vive de acuerdo con un sencillo código de moral: ama sua, ama llulla, ama kella, no robes, no mientas, no seas holgazán.

B. Población

METODOLÓGICAMENTE NO ES CORRECTO DEJAR TÍTULOS AL FINAL DEL TEXTO DE UNA PÁGINA.

En la actualidad se distinguen: Indígenas 45 %, mestizos 37.0% Europeos 15%, japoneses, chinos y otros, 3.0.

- La población del Perú asciende 27.012,899 habitantes. Por las sucesivas migraciones hacia el país, conviven varias razas.
- La proyección en cuanto al crecimiento poblacional para los años 2010: es 29.885000; para el año 2020: 33.757.000.

Salud y bienestar social : La esperanza de vida en Perú es de 68 años para los hombres y 73 años para las mujeres (según cifras de la Organización de las Naciones Unidas en 2001). El índice de mortalidad infantil era de 39 fallecidos por cada 1.000 nacidos vivos. Aunque el gobierno ha hecho algunos progresos en la provisión de instalaciones médicas, la sanidad se mantiene todavía en niveles inadecuados. La epidemia de cólera de 1991 causó la muerte de más de mil personas y afectó a otras 150.000.

- Fertilidad: 3.1
- Natalidad: 24.5
- Mortalidad: 5.8.

Ingreso al país

Mediante pasaporte válido. Los siguientes países no requieren visa: Alemania, Argentina, Austria, Brasil, Bolivia, Bélgica, Canadá, Colombia, Dinamarca, España, Ecuador(30 días), Estados Unidos, Francia, Finlandia, Gran Bretaña, Grecia, Holanda, Honduras, Irlanda, Italia, Japón, Luxemburgo, Noruega, Portugal, Suiza, Suecia y Uruguay. Los otros países deberán contactar con el consulado del Perú.

C. Situación Cultural.

El Perú tiene una herencia cultural de más de 10.000 años de antigüedad. Los testimonios son múltiples. Desde las pinturas rupestres hasta los monumentos de piedra y barro de las culturas Chapín, Tiahuanaco, Mochica-Chimú y del imperio de los Incas. Parte de esta herencia está representada por los enigmas y misterios del pasado como las líneas Nazca.

Durante la Colonia después de la conquista, también se aportó expresiones en la pintura, escultura, arquitectura y orfebrería.

De los numerosos centros culturales que hay en el Perú se destacan:

- Museo de arte.
- Museo nacional de antropología y arqueología.
- Museo de oro del Perú.
- Museo de arte religioso.
- La catedral de Lima.
- Parque de las leyendas.
- Paseo de los descalzos.

FUENTES @ SUPLENEN
LAS INFORMACIONES

Perfil cultural.

Su índice de analfabetismo es del 11.3%.

Fiesta nacional: Celebrada el 28 de Julio., Independencia.

Forma parte de: ONU, OEA, ALADI, Pacto andino.

Educación.

El índice de alfabetización en Perú registra un aumento considerable como resultado de importantes programas aplicados a la educación; así, en 1940 la población de adultos alfabetizados representaba el 42%, mientras que en 2001 era del 97%. La educación primaria es obligatoria para todos los niños de edades comprendidas entre los 6 y los 12 años; no obstante, muchos niños que viven en zonas rurales no pueden asistir a la escuela por la carencia de instalaciones. En 1998 asistían a la escuela primaria alrededor de 4,19 millones de niños y 1,97 millones de estudiantes estaban inscritos en centros de educación secundaria y de formación profesional.

Perú cuenta con numerosos centros de educación superior, entre los que destacan: Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional del Centro., ubicada en Huancayo.

Folklore?

Falclar (CANTAN Y BAILAN)

En las fiestas populares se manifiesta también un rico mestizaje de culturas, tradiciones y creencias. El calendario religioso del Perú coincide con el calendario pagano; con los viejos ciclos solares de la agricultura. Las viejas tradiciones indígenas emergen tras la envoltura de las ceremonias católicas.

La ceremonia folklórica más importante se celebra cada año el 24 de junio en la explanada de Sacsayhuamán. Esta ceremonia ha venido a reemplazar a la famosa fiesta del sol (Inti Raymi) que se realizaba en tiempos de los Incas, en la plaza principal de Cuzco.

D. Situación Religiosa.

Católicos, 88.8; protestantes, 6.7; otros cristianos, 1.5; otros 3.0.

Entre las celebraciones que han arraigado el alma peruana se distingue , la Semana Santa, alcanzando un alto nivel de fervor.

E. Situación Laboral

Cerca del 5% de la población activa de Perú depende de la agricultura. Los sectores que le siguen en importancia son los servicios, el sector público, la industria, el comercio y la construcción. El 40% de los trabajadores asalariados están afiliados a los sindicatos. La tasa de desempleo esta alrededor del 10%.

Las manufacturas que se producen en Perú son a pequeña escala, pero desde 1950 se establecieron varias industrias modernas a lo largo de la costa del Pacífico. Los artículos tradicionales son: textiles, ropa, productos de alimentación y artesanía. Los productos que se manufacturan en grandes y modernas plantas generando distintas y muy variadas fuentes de trabajo son: acero, petróleo refinado, productos químicos, tratamiento de minerales, vehículos de motor y harina de pescado.

F. Conclusiones del factor social. - *Sólomente es un país desarrollado - o no*
- *población burocrática*

- Aunque ha realizado grandes mejorías en el sector salud, es todavía un problema que ha ocasionado una numerosa tasa de mortalidad en el país.
- Aunque la educación es obligatoria en su primaria, solo alrededor del 30% tiene posibilidades de terminar la educación superior.
- La tasa de desempleo está por el 10%, aunque es una de las más bajas en Latinoamérica, es un problema social grave por la posibilidad de llegar al narcotráfico o delincuencia como solución a este problema.
- El alto índice de pobreza, la falta de oportunidades laborales y educacionales originan un acentuado cinturón de miseria que da paso a el binomio narcotráfico Vs violencia como respuesta a estas necesidades.

V. Factor Geoeconómico. - *es interesante en las actividades*

A. Estructura económica

El producto interior bruto (PIB) totalizó 27.700 millones de dólares en 2.000, lo que suponía una renta per cápita de 2.080 dólares. La nueva moneda es el nuevo sol con un cambio de 3.70 por un dólar. La tasa de inflación es de 1.5%. Aunque la economía permanece basada principalmente en la agricultura, la minería y la industria pesquera han experimentado un importante crecimiento. Perú basa sus exportaciones en materias primas principalmente minerales, productos agrícolas y harina de pescado para poder importar maquinaria y manufacturas de todo tipo.

A finales de la década de 1980, la violencia terrorista, la inflación, los crónicos déficit del presupuesto y la sequía llevaron al país casi al borde de la insolvencia fiscal. En 1990 el gobierno impuso un programa de austeridad que eliminó el control de precios, acabó con los subsidios a muchos de los artículos de consumo básico y dejó que el inti (entonces la moneda nacional) flotara libremente para encontrar una nueva paridad con respecto al dólar estadounidense.

B. Agropecuaria

Casi el 37% de la población activa del Perú se dedica a las actividades agrícolas. La mayor parte de las tierras de la región de La Costa se destinan al cultivo de productos de exportación, mientras que los productos para consumo interno provienen de las regiones de La Sierra y La Selva. La

mayor parte de las propiedades agrarias son muy pequeñas y están dedicadas a cultivos de subsistencia, pero también existen grandes cooperativas agrícolas. los principales productos agrícolas fueron: caña de azúcar (7 millones), papa o patata (2 millones), arroz (800.000), maíz (650.000), semilla de algodón (170.000), café (82.000) y trigo (130.000). Perú es el principal productor de coca, de cuyas hojas se obtiene, después de un largo proceso de refinado, la cocaína.

La ganadería está compuesta por casi 3,9 millones de cabezas de vacuno, 13,3 millones de lanar, 1,7 millones de caprino, 2,4 millones de porcino, 875.000 cabezas de ganado caballar y mular, y 52 millones de aves de corral. Llamas, ovejas, alpaca y vicuñas proveen lana, cueros y pieles.

Perú es el principal país productor de harina de pescado, obtenida a partir de las anchoas, que son la principal captura de la industria pesquera nacional

La industria pesquera es de gran relevancia en la economía del país y constituye un importante segmento de las exportaciones. Experimentó una extraordinaria expansión después de la II Guerra Mundial (1939-1945). A principios de la década de 1990 la captura fue de casi 5,6 millones de t anuales. Más de las tres quintas partes de estas capturas eran de anchoveta (boquerón), destinadas a convertirse en harina de pescado, de la que Perú es el mayor productor mundial.

C. Minería

Las industrias extractivas ocupan un lugar de primer orden en la economía peruana. El país es uno de los principales productores mundiales de cobre, plata, plomo y cinc; también produce petróleo, gas natural, mineral de hierro, molibdeno, tungsteno y oro. A finales de la década de 1990 la producción anual se cifraba en: 3,3 millones t de mineral de hierro, 664.600 t de cinc, 375.000 t de cobre, 219.000 t de plomo y 1.616 t de plata. La producción de petróleo crudo fue de 64,9 millones de barriles, junto con 578,3 millones de m³ de gas natural.

D. Industria

Muchas de las manufacturas que se producen en Perú son a pequeña escala, pero desde 1950 se establecieron varias industrias modernas a lo largo de la costa del Pacífico. Los artículos tradicionales son: textiles, ropa, productos de alimentación y artesanía. Los productos que se manufacturan en grandes y modernas plantas son: acero, petróleo refinado, productos químicos, tratamiento de minerales, vehículos de motor y harina de pescado.

E. Situación Comercial y financiera

La unidad monetaria de Perú es el nuevo sol. El Banco Central de Reserva del Perú, es el banco estatal y el encargado de la emisión de moneda. En 1987 se intentó nacionalizar toda la banca privada, pero tal iniciativa no llegó a concretarse. Presento un crecimiento del 4% del PIB en el año anterior (2..003) Solo dedica el 1.5% del total del PIB para el sector defensa.

Las exportaciones son más diversificadas en Perú que en el resto de los países de América del Sur. Las principales exportaciones son: petróleo, cobre, plomo, café, plata, harina de pescado, cinc, azúcar y mineral de hierro; los principales clientes son Estados Unidos, Japón, Alemania, Bélgica, Luxemburgo, Italia y Gran Bretaña. A principios de la década de 1990 las exportaciones alcanzaron los 3.480 millones de dólares anuales. Las principales importaciones del Perú son artículos eléctricos y electrónicos, productos alimentarios, metales, productos químicos y vehículos de transporte; los principales suministradores de estos productos son Estados Unidos, Japón, Argentina, Alemania, Colombia y Brasil. En el mismo periodo, las importaciones alcanzaron la cifra de 4.050 millones de dólares anuales.

f. Comunicaciones

El sistema telefónico peruano fue nacionalizado en 1970 y cuenta con unos 600.000 aparatos. Existen más de 300 emisoras de radio y 8 canales de televisión. A principios de la década de 1990 había alrededor de 4 millones de aparatos de radio y 1,6 millones de televisores en uso. En este mismo periodo había más de 70 periódicos diarios; los de mayor circulación nacional son: *El Comercio*, *Ojo*, *Expreso* y *La República*, todos ellos editados en Lima.

G. transporte

Desde la II Guerra Mundial Perú ha aumentado y mejorado el sistema de sus vías férreas, carreteras y aeropuertos. No obstante, la morfología montañosa del país hace difícil el transporte de superficie. A comienzos de la década de 1990 Perú tenía casi 69.940 km de carreteras, de las que el 11% estaban pavimentadas.

La principal arteria es la carretera Panamericana, que cubre una distancia de 2.495 km al atravesar el territorio peruano desde Ecuador y continuar hasta Chile. Perú tiene también 2.400 km de líneas férreas; el ferrocarril Lima-Huancayo asciende hasta los 4.815 m de altitud, por lo que está considerada como la línea férrea más alta del mundo. La más importante vía fluvial es el río Amazonas, por el que navegan barcos de todo calado desde el océano Atlántico a Iquitos, principal puerto amazónico de Perú. También el lago Titicaca es navegable y une Perú con Bolivia. Los principales puertos marítimos peruanos son: El Callao, Chimbote, Salaverry, Pacasmayo, Paita, Matarani y San Juan. El principal aeropuerto internacional es el de Jorge Chávez, ubicado entre Lima y El Callao

H. Conclusiones militares del factor Geoeconomico

- Aunque tuvo un crecimiento del 4% en el PIB, la política de Toledo no esta ~~fortalecer~~ el sector defensa, solo le dio el 1.5% de total del PIB, descuidando el control de fronteras. FORTALECIMIENTO
- No deja de ser un país cuya economía se ve afectada por la globalización y la deuda externa, motivo por el cual actualmente afecta los planes de modernización y reopontenciacion del material y equipo militar para protección de sus fronteras. ✓

EN LA REDACCION SE DEBEN TENER EN CUENTA

VI. FACTOR POLITICO

EN LA REDACCION SE DEBE TENER EN CUENTA TIEMPO Y ESPACIO,

A. Estructura del estado

La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, presidencialista y descentralizado y se organiza según el principio de la separación de poderes. El poder político emana del pueblo. (Artículo 43 de la Constitución Política del Perú, promulgada el 29 de Diciembre de 1993).

La forma de gobierno es republicana y representativa de gobierno, el cual es presidencial; existe pluripartidismo.

Poderes: *Ejecutivo* Presidente : Jefe de Estado y de Gobierno Consejo de Ministros . *legislativo* : Congreso Nacional. *Judicial*: Ministerio público - fiscalía de la nación

B. Situación de la política interna PARTIDOS ?

La República del Perú es democrática, social, independiente y soberana. El Estado es uno e indivisible. Su gobierno es unitario, representativo y descentralizado, y se organiza según el principio de la separación de poderes.

Son deberes primordiales del Estado: defender la soberanía nacional; garantizar la plena vigencia de los derechos humanos; proteger a la población de las amenazas contra su seguridad; y promover el bienestar general que se fundamente en la justicia y en el desarrollo integral y equilibrado de la nación.

Así mismo, es deber del Estado establecer y ejecutar la política de fronteras y promover la integración, particularmente latinoamericana, así como el desarrollo de la cohesión de las zonas fronterizas, en concordancia con la política exterior.

Evolución del sistema

TITULO AL FINAL PAGINA NO

El Marco político peruano se caracterizó desde su primer momento por una cierta inestabilidad de gobiernos para mantenerse en el poder, con una historia de corrupción política. Se destacan en la historia política peruana las tres dictaduras luego de sendos golpes militares, durante la segunda mitad del Siglo XX, en 1968 por el General Velasco Alvarado y en 1975 por el General Morales Bermúdez y el último el llamado auto golpe del Presidente Fujimori.

Esta situación de inestabilidad era la reinante para 1990, año en que sorpresivamente obtuvo el triunfo político el Candidato Alberto Fujimori. Este gobierno dio comienzo a una importante ola de reformas políticas, económicas, sociales y culturales que en su momento tuvieron al Perú como el país de mayor crecimiento económico en Sur América.

Se convocaron elecciones en abril del año 2001, en las que ganó Alejandro Toledo Manrique en segunda vuelta, derrotando a Alan García.

Partidos políticos, su valor electoral, su influencia

Como en todo país, desde los comienzos de su vida independiente, dos tendencias opuestas se han marcado en el carácter general de las relaciones políticas de los habitantes del país. La una, la tendencia tradicionalista o sea el considerar lo ya existente o lo pasado como bueno y no susceptible de mejora y la otra por el contrario francamente reformista, partidaria de todo lo nuevo considerándolo como mejor que lo anterior. Estas dos tendencias se han transparentado aún a través de las luchas, que no siempre por causas puramente ideológicas han constituido la mayor parte de la historia política de Perú.

En 1990 Alberto Fujimori alcanza la Presidencia como líder del Movimiento Independiente Cambio 90, como se denominó a esa formación inicialmente, pues actualmente y desde las elecciones del Congreso Constituyente de 1992 pasó a llamarse Cambio 90 - Nueva Mayoría.

En las elecciones del 2001 alcanza la presidencia de la Republica el Doctor Alejandro Toledo con su grupo Político Perú Posible quienes además obtuvieron 43 escaños en el congreso, *siguiendo como bloque opositor el Partido Aprista Peruano con 28 escaños en el congreso.*

los principales grupos políticos que actualmente se conocen en el Perú son :
Nueva mayoría / cambia 90 (cambio 90).
Partido popular cristiano (ppc).
La acción popular (ap).
Partido aprista peruano (apra).
El frente independiente moralizador (fim).
Unidad nacional.
Unión por el Perú
Izquierda unida (iu)

C. Política Externa.

La política exterior del Perú está concebida como una herramienta o instrumento para conseguir el bienestar y la felicidad de millones de peruanas y peruanos, promoviendo una inserción adecuada del Perú en el mundo y una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo. El Perú es un país democrático, soberano e independiente, organizado según el principio de separación de poderes y basado en el Estado de Derecho. En el plano internacional adhiere a las normas y principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el sistema interamericano y en ese contexto promueve la paz, la seguridad y la estabilidad internacional y el respeto a los derechos humanos, como valores de carácter universal.

En el actual contexto internacional, desde la instalación del gobierno constitucional del Presidente Alejandro Toledo en julio del 2001 el Perú ejerce una diplomacia que, partiendo de una vinculación funcional con los programas de desarrollo económico y social del país, ha asumido una activa participación en los asuntos regionales y mundiales. Ello ha permitido afianzar en la región una política de asociación preferencial con los países limítrofes, una diplomacia de renovada cooperación, diálogo político y promoción del comercio con el resto de los países sudamericanos, una decidida apertura a Centroamérica y el Caribe, la consolidación del alto nivel de cooperación y entendimiento con el Canadá, la aplicación de una nueva política de entendimiento estratégico y autonomía en relación a los Estados Unidos y finalmente, un salto de calidad en las relaciones peruano-europeas.

Las líneas prioritarias de la política exterior peruana son las siguientes:

- a) La política exterior al servicio del desarrollo nacional y de la lucha contra la pobreza.
- b) Desarrollo e integración fronteriza.
- c) Asociación preferencial con los países del espacio sudamericano.
- d) Limitación de los gastos de defensa y reorientar hacia la inversión social.
- e) Fortalecimiento del sistema interamericano. promoviendo la cooperación política, económica y de seguridad.

- f) Intensificación de las relaciones con los países industrializados y con los del Asia Pacífico.
- g) Lucha contra las amenazas transnacionales: terrorismo, narcotráfico y corrupción.

D. Seguridad nacional

La popularidad del gobierno del presidente peruano, Alejandro Toledo, cayó a 7,3%, su nivel más bajo en sus dos años y medio de gestión, por un escándalo de corrupción en su entorno que incluso llevó a algunos pedidos para su renuncia.

Toledo enfrenta una lluvia de críticas por las acusaciones de corrupción contra su ex asesor legal César Almeyda, quien se reunió a fines del 2001 con un general retirado prófugo que era considerado el "cajero" de la mafia que lideró el ex jefe de inteligencia, Vladimiro Montesinos, ahora preso.

Hay una sensación de desgobierno que ha generado un descrédito (para Toledo) bastante grave," se cree que la situación política actual del país es de "agitación." Además, un 50,5 por ciento de la población de la capital, que congrega un tercio de los 27 millones de habitantes de Perú, cree que el presidente Toledo no llegará a cumplir su mandato que culminará en julio del 2006, Esto ha generado pedidos de elecciones anticipadas, y hasta su renuncia, por parte de sectores de la oposición. La acusación de corrupción es otra más de una secuela de denuncias contra funcionarios del gobierno que le costaron el cargo a cuatro ministros en los últimos tres meses, incluyendo al primer vicepresidente Raúl Diez Canseco.

La crisis política contrasta con los buenos resultados macroeconómicos que exhibe Toledo, como el crecimiento esperado de 4,1 por ciento el 2003 y 4,0 por ciento para este año, unas de las tasas más altas de Latinoamérica, pero cuyos beneficios no se ha trasladado aún a los peruanos, la mayoría pobres.

Los esfuerzos de Toledo recibieron el respaldo de la OEA, así como del presidente de Francia, Jacques Chirac, y del Primer Ministro de Italia, Silvio Berlusconi.

La población respalda al sistema democrático como concepto, sin embargo está muy decepcionada de la democracia existente hoy día en el Perú. El Defensor del Pueblo, Walter Albán, advirtió hoy que un adelanto de elecciones, tal como lo propuso un congresista aprista, generaría inestabilidad en el país y una serie de problemas de gobernabilidad.

Las encuestas muestran que Toledo ha perdido credibilidad y es visto como indeciso, no confiable e incapaz de cumplir las promesas que hizo durante su campaña electoral.

E. Conclusiones militares del factor político.

- El común denominador de los últimos gobiernos en Perú, es la corrupción administrativa de los principales dirigentes y políticos pertenecientes al gobierno, que de una u otra forma le resta credibilidad y legitimidad, proyectándose esa mala imagen al interior y exterior del país.
- Descuido de los objetivos y políticas internas y externas para darle más importancia resolver problemas internos de gobernabilidad.
- A nivel político en la actualidad cuenta con una alta vulnerabilidad estratégica por su baja credibilidad y división entre los poderes, especialmente entre el ejecutivo y legislativo.
- Las fronteras se descuidan por debilidad en el hearthland.
- Con relación con Colombia, por ahora, no se visualiza una hipótesis de conflicto, puesto que no se vislumbran ni antagonismos, ni presiones que determinen en este momento que se pueda llegar a una situación de conflicto.

VII. CONCLUSIONES DEL ANALISIS GEOESTRATEGICO.

A. Conclusiones Geomilitares

- Perú es un país con tendencia expansionista, como lo ratifica la historia, pero en este momento de debilidad en su estructura interna; las fronteras se vuelven críticas, teniendo que establecer una política de entendimiento y cooperación en todos los asuntos fronterizos. Vuelven
se HAN VU
- La selva es una zona de difícil acceso y penetración, que hace difícil las operaciones militares y favorece los ejes naturales para el desplazamiento de los grupos terroristas y delincuentes que operan en el trapecio Amazónico y límites con Ecuador.
- Las comunicaciones y abastecimientos se vuelven vulnerables por la falta de medios de comunicación y medios logísticos de sus Fuerzas Armadas, para garantizar el flujo continuo de las unidades de apoyo hacia las unidades de choque.

B. Conclusiones geoestrategicas

- Las áreas de tensión existentes con Ecuador están controladas, con buenas relaciones exteriores, lo mismo sucede con Chile, que después de la guerra del pacífico y sus posteriores desenlaces, se esta manejando con diplomacia y entendimiento fronterizo.
- Las áreas de valor estratégicas del país no tienen en el momento ninguna amenaza latente. Su principal objetivo de gobierno es la de fortalecer su imagen en el interior y exterior, para ganar gobernabilidad y fortaleza en el Hearthlad.

LA REDACCION FACILITA EL ENTENDIMIENTO
DE LO CONTRARIO ES POSIBLE INTERPRETAR
SUBJETIVAMENTE.

- Los interés y objetivos nacionales de salvaguardar su soberanía y territorio nacional están controlados, pero las amenazas como el narcotráfico y tráfico de armas están descuidadas, convirtiéndose en una bomba de tiempo para el estado Peruano.
- La voluntad política y del pueblo se esta reflejando en inversiones más en el aspecto social , que en el sector de la defensa, estableciendo políticas de dialogo y diplomacia antes que entrar a dirimir por el poder militar, ya sea por su actual forma política o por sus problemas internos.
- Las inversiones en el sector defensa están en el 1.5% del PIB, cumpliendo con uno de sus objetivos en la campaña presidencial de reducción del gasto de defensa para trasladarlo a los sectores que tiene que ver con la seguridad social para combatir la pobreza.

F. Conclusiones generales del poder nacional para la guerra.

- El gobierno de Toledo con todos los campos del poder nacional están orientados a fortalecer las políticas sociales antes de emprender una carrera armamentista que lo lleve a cualquier disputa con sus vecinos . ✓
- Las políticas en sus relaciones exteriores son claras y definidas en sentido de solucionar sus diferencias por el medio diplomático antes que con la fuerza militar, tratando de dirimir sus antagonismos y presiones fuera de las hipótesis de guerra.
- Su principal problema son las fronteras donde las amenazas trasnacionales pueden desestabilizar el estado si no se atacan con la debida fuerza y voluntad. También existe al interior del gobierno un alto grado de corrupción para tratar estas amenazas, factor determinante en la credibilidad estatal, que esta por debajo del 8%. *EXPLICAR*
- Concluyendo, aunque hay acuerdos binacionales para combatir los flagelos que aquejan al pueblo peruano y países vecinos, los delitos siguen su marcha en las fronteras.

BIBLIOGRAFIA ?

INFORMADA . INFORMACIÓN TEXTUAL . SIN ANALISIS.

ANEXOS

Anexo A “Logros del gobierno”

Anexo B “Poderes del estado”

Anexo C “Sistema jurídico”

Anexo D “Proceso electoral y proyectos”

Anexo E “Política exterior”

Anexo F “Situación Partidos políticos”

Anexo G “Política tradicional y estabilidad del gobierno”

ANEXO “ A” LOGROS DEL GOBIERNO

Durante los 23 meses de la gestión del Presidente Toledo el Perú ha dado muestras claras de avanzar en el camino correcto hacia el desarrollo, creando las bases sobre las cuales se asentará el despegue del país.

Se han logrado sólidos avances en el campo socio económico y en la lucha contra la pobreza. La CEPAL registró que nuestro país en el año 2002 tuvo el mayor índice de crecimiento económico en la región latinoamericana. Dicha mejora, viene acompañada del logro de un clima de estabilidad y transparencia en favor del inversionista.

Las acciones que el Gobierno ha tomado en relación a los temas de desarrollo social, lucha anticorrupción, seguridad ciudadana, acuerdo nacional, competitividad, descentralización, entre otros, sin dudas allanan el camino para un desarrollo integral y sostenido de nuestro país.

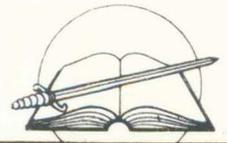
1. CRECIMIENTO ECONÓMICO Y REACTIVACIÓN DEL APARATO PRODUCTIVO

Con 5,3% de incremento del PBI, el Perú es el país que más creció en el hemisferio occidental en el 2002 En el primer trimestre de este año la inversión privada y las reservas internacionales netas han crecido, llegando estas últimas a un nivel de 10,641 millones de dólares, récord en la historia del país.

De otro lado el Riesgo País peruano continúa en un nivel expectante dentro del concierto de las naciones latinoamericanas.

La inversión privada ha crecido sostenidamente durante los últimos doce meses, con una proyección de 6,2% para el primer semestre del 2003

2. GENERACIÓN DE EMPLEO Y LUCHA CONTRA LA POBREZA



**BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS
F. F. M. M.
TOMAS RUEDA VARGAS**

Nº _____/

*CIRCULAR: Se envía la
Biblioteca que no han da
nada; en cumplimiento a
nente de 1988 que establ
quince (15) días.*

REFERENCIA DEL LIBRO QUE NO

Fecha del préstamo: 11 de mayo de 1984

Título: El libro de la vida

Ciudad o país de publicación: _____

Referencia bibliográfica: _____

Ejemplar N°: _____

Tomo N°: _____

DATOS:

Nombre del lector: Juan de Dios

Carné N°: _____ Unidad o dependencia _____

*NOTA: Agradecemos la devolución de la obra solicitada
debe varios libros se anexa la referencia bibliográfica de la*

Entre el trimestre móvil de julio-agosto-septiembre del 2001 y el de enero-febrero-marzo del 2003 se crearon en Lima Metropolitana 294 400 nuevos empleos.

de Bogotá, D. C., _____

Se han generado 125 mil puestos temporales del programa A Trabajar Urbano y más de 75 mil en el programa A Trabajar Rural.

prestarios de esta
en la fecha determi-
nada en la Directiva Perma-
nente de obras es por

Los gastos del presupuesto social del 2002 correspondieron a gastos de inversión, contrariamente a lo que ocurrió en el año 2000.

REINTEGRADO OPORTUNAMENTE

Entre los años 2001 y 2002 la pobreza se redujo en 0.2 % a nivel nacional y significativamente en 11 departamentos del país, destacando los departamentos de

vencimiento: _____

San Martín (-12.3%), Cusco (-11%), Arequipa (-7.9%), Tumbes (-5.8%) y

al: _____

Huancavelica (-4.5%)

Nº: 2.1 Vivienda

IO

En relación al programa Mivivienda, se han terminado 3,411 viviendas, 6,647 se encuentran en proceso de construcción y 2,625 en proyecto a nivel nacional. En cuanto al

de Bogotá, D. C., _____

programa Techo Propio y a la acción del Banco de Materiales, existen actualmente

Fuerza: _____

20 proyectos con una oferta de 9,305 viviendas (4,612 en Lima y 4,693 en provincias)

información escrita al respecto. Cuando el prestatario

2.2 Promoción del agro

Biblioteca Central FF. MM. "Tomás Rueda Vargas"

Se han establecido Fondos de Garantía, así como de mecanismos de crédito especializado vía Banco Agropecuario, entidad que ha otorgado créditos directos e indirectos por más de 8 millones de dólares.

208.231 títulos en predios rurales han sido entregados y más de 91 000 expedientes han sido presentados en registros públicos. Bajo el enfoque de cadenas, se ha logrado constituir 36 de ellas de cultivos de interés nacional y regional, logrando un

Entre el trimestre móvil de julio-agosto-septiembre del 2001 y el de enero-febrero-marzo del 2003 se crearon en Lima Metropolitana 296,400 nuevos empleos.

Se han generado 125 mil puestos temporales del programa A Trabajar Urbano y más de 75 mil en el programa A Trabajar Rural.

Dos tercios del presupuesto social del 2002 correspondieron a gastos de inversión, contrariamente a lo que ocurrió en el año 2000.

Entre los años 2001 y 2002 la pobreza se redujo en 0.2 % a nivel nacional y significativamente en 11 departamentos del país, destacando los departamentos de San Martín (-12.3%), Cusco (-11%), Arequipa (-7.9%), Tumbes (-5.8%) y Huancavelica (-4.5%)

2.1 Vivienda

En relación al programa Mivivienda, se han terminado 3,411 viviendas, 6,647 se encuentran en plena construcción y 2,625 en proyecto a nivel nacional. En cuanto al Programa Techo Propio y a la acción del Banco de Materiales, existen actualmente 20 proyectos con una oferta de 9,305 viviendas (4,612 en Lima y 4,693 en provincias) y se han colocado 18,337 créditos para la auto construcción y habilitación de viviendas.

2.2 Promoción del agro

Se han establecido Fondos de Garantía, así como de mecanismos de crédito especializado vía Banco Agropecuario, entidad que ha otorgado créditos directos e indirectos por más de 8 millones de dólares.

208.231 títulos en predios rurales han sido entregados y más de 91 000 expedientes han sido presentados en registros públicos Bajo el enfoque de cadenas, se ha logrado constituir 36 de ellas de cultivos de interés nacional y regional, logrando un

total de 2149 cadenas productivas conformadas y operando Se ha creado el seguro agrario que dará cobertura en casos de sequía, enfermedades, etc.

2.3 Más salud para más peruanos

La consolidación del Seguro de Salud (SIS) es uno de los grandes logros en el campo social. Al final del primer trimestre del 2003, el SIS tenía más de 6 millones 600 mil afiliados, de los cuales 49 % vive en poblados rurales y 35 % en áreas urbanas marginales.

Las tasas de mortalidad infantil y materna decrecieron en forma importante entre los años 2001 y 2003. Asimismo, se produjo un significativo aumento en la cobertura del parto institucionalizado.

Se han realizado campañas masivas gratuitas contra la TBC y enfermedades transmisibles, dentro de las cuales se ha administrado tratamiento gratuito a 35,303 pacientes con tuberculosis y se ha distribuido gratuitamente 15'726,040 raciones de alimentos beneficiando a 87,378 pacientes.

2.4 Apoyo nutricional a grupos vulnerables

Los programas de Alimentación Suplementaria para Niños se han generalizado a las zonas más pobres del país. El programa PACFO ha atendido a 276,212 niños menores de 36 meses con atención integral de salud, y 49'116,210 raciones papilla. El programa PANFAR, por su parte, atendió a 22,291 familias en alto riesgo nutricional y 16'303,680 raciones de alimentos crudos.

Se implementaron, a su vez, los programas de desayunos y almuerzos escolares, habiéndose entregado hasta la fecha 26'584,268 raciones, beneficiando a 1'732,493 escolares.

2.5 Educación para todos

Se entregaron gratuitamente 10'617,744 textos escolares para educación primaria, cubriendo con esta cifra el 100 % de la entrega prevista.

El programa Huascarán atendió a 1,103 centros educativos a nivel nacional, habiéndose entregado 2,356 computadoras beneficiando a 1'370,530 alumnos.

3. LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

A Diciembre de 2002, 1312 personas han sido procesadas en relación a casos de corrupción, 84 se encuentran detenidas 79 están bajo arresto domiciliario, 9 cuentan con libertad condicional, 132 no se han puesto a derecho y 1008 están siendo requeridas para atestiguar. Al cierre del año pasado la Procuraduría Anticorrupción tenía 127 procesos judiciales en los Juzgados Especializados y en la Corte Suprema. De estos procesos, 57 son en contra de Vladimiro Montesinos y 4 en contra de Alberto Fujimori.

En el 2002 se han recuperado 87 millones de dólares como producto de la recuperación de los fondos obtenidos ilícitamente a través de la corrupción.

4. COMISIÓN DE LA VERDAD Y RECONCILIACIÓN

Esta Comisión fue la primera institución que ha permitido a las víctimas de la violencia terrorista dar su testimonio, permitiéndoles cerrar heridas del pasado. Es la primera institución de su tipo que incorpora la perspectiva de género para realizar su trabajo de investigación. Reconoce que la violencia política afectó a hombres y mujeres de manera diferente. La CVR, en la etapa final de su trabajo, está procesando toda la información recogida en más de 18 meses de labor con miras a la elaboración de su informe final.

5. DESCENTRALIZACIÓN

En noviembre de 2002 por primera vez en nuestra historia republicana se realizaron Elecciones Regionales. Hace unas semanas el Gobierno ha transferido la

administración de diversos programas sociales a las Regiones, con el propósito de hacer efectivo este proceso de descentralización.

6. ACUERDO NACIONAL

Por primera vez en la historia nuestro país cuenta con un compromiso suscrito por los diversos grupos políticos y organizaciones de la sociedad civil para implementar gradualmente 29 Políticas de Estado, que permitirán consolidar una democracia basada en el diálogo y la justicia, y el proceso de afirmación de la identidad nacional y una visión compartida del país a futuro.

7. CONSEJO NACIONAL DE COMPETITIVIDAD

El Gobierno, como parte de su estrategia nacional de desarrollo, aprobó mediante 0.5. 024-2002- PCM de fecha 18 de Abril de 2002, la creación del Consejo Nacional de la Competitividad, comisión encargada articular esfuerzos para mejorar la competitividad del país.

8. SEGURIDAD CIUDADANA

La séptima política de estado en el "Acuerdo Nacional" incorpora el tema de seguridad ciudadana, con el compromiso de normar y fomentar las acciones destinadas a fortalecer el orden público así como el respeto al libre ejercicio de los derechos.

En el mes de septiembre de 2002 se instaló una Comisión de Trabajo de Alto Nivel, presidida por el Primer Vicepresidente de la República e integrada por sectores tales como el Ministerio del Interior, Ministerio de Justicia, Poder Judicial, Ministerio Público, Policía Nacional, Instituto Nacional Penitenciario, Municipalidad de Lima, contando asimismo, con la participación de la Asociación Pro Seguridad Ciudadana.

El trabajo de la Comisión dio como resultado 10 propuestas normativas presentadas al Congreso de la República en el mes de octubre de 2002, de las cuales el Congreso aprobó 7. Ya se han promulgado seis de ellas, las cuales norman desde la creación del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana hasta la modificación de normas penales.

ANEXO " B" PODERES DEL ESTADO

1) EJECUTIVO

Presidente : Jefe de Estado y de Gobierno

En el sistema constitucional peruano, el Presidente de la República ejerce en forma acumulativa las funciones de Jefe del Estado y Jefe de Gobierno. Como Jefe de Estado, el Presidente de la República es el representante del Estado peruano ante los Estados Extranjeros.

El gobierno está conformado por el Presidente de la República y el ministro de la cartera correspondiente.

Los ministros, reunidos, forman el Consejo de Ministros. La ley determina su organización y funciones.

El Consejo de Ministros tiene su Presidente o Primer Ministro, cargo que desde el 20 de Diciembre de 2003 desempeña el Legislador Carlos Ferrero, actual ministro de Energía y Minas. Corresponde al Presidente de la República presidir el Consejo de Ministros cuando lo convoca o cuando asiste a sus sesiones.

La Administración del actual Presidente Constitucional Alejandro Toledo Manrique, en ese cargo desde el 28 de Julio de 2001, se encuentra conformado por las siguientes carteras :

Primer ministro:	Carlos Ferrero desde 20 / Dic / 03
Ministerio de Agricultura:	José León desde 28 / Jul / 01
Ministerio de Producción:	Adolfo Velásquez desde 15/Mar/04
Ministerio de Defensa:	Roberto Chiabra, desde 28 / Jul / 01
Ministerio de Eco. y Finanzas:	Pedro Kuczinsky desde 15 / Mar / 04
Ministerio de Educación:	Javier Sota, desde 15 / Mar / 04

Ministerio de Energía y Minas :	Jaime Quijandría desde 15 / Mar / 04
Ministerio de Mujer y Des. Social:	Ana Romero desde 15/ Mar / 04
Ministerio de Relaciones Exteriores :	Manuel Rodríguez 28 / Jul / 01
Ministerio de Salud :	Pilar Mazetti, 15 / Mar / 04
Ministerio de Comercio Ext. y Turismo	Alfredo Ferrero , desde 28 / Jul / 01
Ministerio del Interior :	Fernando Rospigliosi 28 / Jul / 01
Ministerio de Justicia:	Baldo Kresalja, desde 15/Mar /04
Ministerio de Tra. y Prom. del Empleo	Javier Névez, desde 15 / Mar / 04
Ministerio de la Presidencia	Carlos Ferrero Costa 20 / Dic / 03
Ministerio de Transporte, Comun.	José Ortiz desde 15/Mar/04
Ministerio de Vivienda, y Construcción	Carlos Bruce desde 28/ Jul / 01

El Presidente de la República se elige por sufragio directo. Es elegido el candidato que obtiene más de la mitad de los votos. Los votos viciados o en blanco no se computan. Si ninguno de los candidatos obtiene la mayoría absoluta, se procede a una segunda elección, dentro de los treinta días siguientes a la proclamación de los cómputos oficiales, entre los candidatos que han obtenido las dos más altas mayorías relativas.

Junto con el Presidente de la República son elegidos, de la misma manera, con los mismos requisitos y por igual término, dos vicepresidentes.

Período: El mandato presidencial es de cinco años. El Presidente puede ser reelegido de inmediato para un período adicional. Transcurrido otro período constitucional, como mínimo, el ex - presidente puede volver a postular, sujeto a las mismas condiciones.

- **Funciones**

Corresponde al Presidente de la República, como Jefe de Estado y Jefe de Gobierno cumplir, entre otras, con las siguientes funciones :

1. Cumplir y hacer cumplir la Constitución y los tratados, leyes y demás disposiciones legales.
2. Representar al Estado, dentro y fuera de la República.
3. Dirigir la política general del Gobierno.
4. Velar por el orden interno y la seguridad exterior de la República.
5. Convocar elecciones para Presidente de la República y para representantes a Congreso, así como para alcaldes y regidores y demás funcionarios que señala la ley.
6. Convocar al Congreso a legislatura extraordinaria; y firmar, en ese caso, el decreto de convocatoria.
7. Ejercer la potestad de reglamentar las leyes sin transgredirlas ni desnaturalizarlas; y dentro de tales límites, dictar decretos y resoluciones.
8. Dirigir la política exterior y las relaciones internacionales; y celebrar y ratificar tratados.
9. Nombrar embajadores y ministros plenipotenciarios, con aprobación del Consejo de Ministros, con cargo de dar cuenta al Congreso.
10. Presidir el sistema de Defensa Nacional; y organizar, distribuir y disponer el empleo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

TOXIVAL - FUENTE

11. Adoptar las medidas necesarias para la defensa de la República, de la integridad del territorio y de la soberanía del Estado.
12. Declarar la guerra y firmar la paz, con autorización del Congreso.
13. Conceder indultos y conmutar penas. Ejercer el derecho de gracia en beneficio de los procesados en los casos en que la etapa de instrucción haya excedido el doble plazo más su ampliatoria.

Consejo de Ministros

La dirección y la gestión de los servicios públicos están confiadas al Consejo de Ministros; y a cada ministro en los asuntos que competen a la cartera a su cargo. Como se dijo el Consejo de Ministros tiene un Presidente del Consejo o Primer Ministro, nombrado por el Presidente y que incluso puede ser un Ministro sin Cartera, a quien le corresponde, ser, después del Presidente de la República, el portavoz autorizado del gobierno, coordinar las funciones de los demás ministros y refrendar los decretos legislativos, los decretos de urgencia y los demás decretos y resoluciones que señalan la Constitución y la ley.

Para ser ministro de Estado, se requiere ser peruano por nacimiento, ciudadano en ejercicio y haber cumplido veinticinco años de edad. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional pueden ser ministros.

Son atribuciones del Consejo de Ministros:

- Aprobar los proyectos de ley que el presidente de la República somete al Congreso.
- Aprobar los decretos legislativos y los decretos de urgencia que dicta el Presidente de la República, así como los proyectos de ley y los decretos y resoluciones que dispone la ley.
- Deliberar sobre asuntos de interés público. Y
- Las demás que le otorgan la Constitución y la ley.

Los ministros son individualmente responsables por sus propios actos y por los actos presidenciales que refrendan.

Todos los ministros son solidariamente responsables por los actos delictivos o violatorios de la Constitución o de las leyes en que incurra el Presidente de la República o que se acuerden en Consejo, aunque salven su voto, a no ser que renuncien inmediatamente.

2) LEGISLATIVO

Congreso Nacional

El poder legislativo reside en el Congreso, que consta de una Cámara Única con 120 congresistas elegidos por voto popular, por un período de cinco años, en la misma fecha de las elecciones presidenciales, motivo por el cual los candidatos a la presidencia no pueden integrar las listas de candidatos a congresistas. Los candidatos a vicepresidentes pueden ser simultáneamente candidatos a una representación al Congreso.

Para ser elegido congresista se requiere ser peruano de nacimiento, haber cumplido veinticinco años y gozar del derecho de sufragio.

La función de Congresista es de tiempo completo; le está prohibido desempeñar cargo o ejercer cualquier profesión u oficio durante las horas de funcionamiento del Congreso.

El mandato del congresista es incompatible con el ejercicio de cualquiera otra función pública, excepto la de Ministro de Estado, y el desempeño, previa autorización del Congreso, de comisiones extraordinarias de carácter internacional.

La función de congresista, es así mismo, incompatible con la condición de gerente, apoderado, representante, mandatario, abogado, accionista mayoritario o miembro del Directorio de empresas que tienen con el Estado contratos de obras, de suministro o aprovisionamiento, o que administran rentas públicas o prestan servicios públicos.

La función de congresista es incompatible con cargos similares en empresas que, durante el mandato del congresista, obtengan concesiones del Estado, así como en empresas del sistema crediticio financiero supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros.

Los congresistas representan a la nación. No están sujetos a mandato imperativo ni a interpelación.

No son responsables ante autoridad ni órgano jurisdiccional alguno por las opiniones y votos que emiten en el ejercicio de sus funciones.

No pueden ser procesados ni presos sin previa autorización del Congreso o de la Comisión Permanente, desde que son elegidos hasta un mes después de haber cesado en sus funciones, excepto por delito flagrante, caso en el cual son puestos a

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no pueden ingresar en el recinto del Congreso sin autorización de su propio presidente.

Corresponde a la Comisión Permanente acusar ante el Congreso: al Presidente de la República; a los representantes al Congreso; a los Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura; a los vocales de la Corte Suprema; a los fiscales supremos; al Defensor del Pueblo y al Contralor General por infracción de la Constitución y por todo delito que cometan en el ejercicio de sus funciones.

Atribuciones

- Dar leyes y resoluciones legislativas, así como interpretar, modificar o derogar las existentes.
- Velar por el respeto a la Constitución y de las leyes, y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.
- Aprobar los tratados, de conformidad a la Constitución.
- Aprobar el Presupuesto y la Cuenta General.
- Autorizar empréstitos, conforme a la Constitución.
- Ejercer el derecho de amnistía.
- Aprobar la demarcación territorial que proponga el Poder Ejecutivo.
- Prestar consentimiento para el ingreso de tropas extranjeras en el territorio de la República, siempre que no afecte, en forma alguna, la soberanía nacional.
- Autorizar al Presidente de la República para salir del país.

disposición del Congreso o de la Comisión Permanente dentro de las veinticuatro horas, a fin de que se autorice o no la privación de la libertad y el enjuiciamiento.

El Congreso elabora y aprueba su Reglamento, que tiene fuerza de ley; elige a sus representantes en la Comisión Permanente y en las demás comisiones; establece la organización y las atribuciones de los grupos parlamentarios; gobierna su economía; sanciona su presupuesto; nombra y remueve sus funcionarios y empleados, y les otorga los beneficios que le corresponden de acuerdo a la ley.

El mandato legislativo es irrenunciable.

Cualquier representante al Congreso puede pedir a los Ministros de Estado, al Jurado Nacional de Elecciones, al Contralor General, al Banco Central de Reserva, a la Superintendencia de Banca y Seguros, a los gobiernos locales y a las instituciones que señale la ley, los informes que estime necesarios.

El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público. Es obligatorio comparecer, por requerimiento, ante las comisiones encargadas de tales investigaciones, bajo los mismos apremios que se observan en el procedimiento judicial.

Para el cumplimiento de sus fines, dichas comisiones pueden acceder a cualquier información, la cual puede implicar el levantamiento del secreto bancario y el de la reserva tributaria; excepto la información que afecte la intimidad personal. Sus conclusiones no obligan a los órganos jurisdiccionales.

El Presidente de la República está obligado a poner a disposición del Congreso los efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional que demande el Presidente del Congreso.

- Ejercer las demás atribuciones que le señala la Constitución y las que son propias de la función legislativa.

ORGANIZACIÓN ACTUAL DEL CONGRESO

MESA DIRECTIVA LEGISLATURA PERIODO JULIO 2001 / JULIO 2006

Presidencia: Pease garcía Henry Gustavo

1º Vice - Presidencia: : Rengifo Ruiz Marciano

2º Vice - Presidencia : Pedro Morales

3º Vice - Presidencia : Infantas Fernández Carlos Armando

COMPOSICION ACTUAL DEL CONGRESO (POR PARTIDOS POLITICOS)

- Cambio 90 - Nueva Mayoría (03)
- Unión por el Perú – Social Democracia (04)
- Partido Aprista Peruano (28)
- Frente Independiente Moralizador (10)
- Perú Posible (43)
- Acción Popular (03)
- Solución Popular (01)
- Unidad Nacional (14)

COMISIONES CONGRESO DE LA REPUBLICA (PERIODO 2003-2004)

- Ordinarias
- Agraria
- Amazonía, Asuntos Indígenas y Afro peruanos
- Ambiente y Ecología
- Comercio Exterior y Turismo
- Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de Servicios Públicos
- Descentralización, Regionalización y Modernización de la Gestión del Estado

- Economía e Inteligencia Financiera
- Educación, Ciencia, Tecnología, Cultura y Patrimonio Cultural
- Energía y Minas
- Fiscalización y Contraloría
- Gobiernos Locales
- Justicia y Derechos Humanos
- Juventud y Deporte
- Mujer y Desarrollo Social
- Presupuesto y Cuenta General de la República
- Producción y PYMES
- Relaciones Exteriores
- Salud - Población - Familia y Personas con Discapacidad
- Seguridad Social
- Trabajo
- Transportes y Comunicaciones
- Vivienda y Construcción

Comisiones Especiales

- Comisión especial encargada de revisar el código penal
- Comisión especial de estudio encargada de analizar y diagnosticar la problemática que afrontan las personas con discapacidad, en cuanto a su rehabilitación y plena inclusión a la sociedad.
- Comisión de ética parlamentaria, prevista en el código de ética parlamentaria.
- Comisión especial encargada de organizar los actos conmemorativos del nacimiento de Maria Reiche.
- Comisión especial encargada de revisar el código del medio ambiente y los recursos naturales.
- Comisión especial encargada de evaluar las propuestas de candidatos al cargo de defensor del pueblo.

- Comisión especial encargada del estudio de la reforma integral de la administración de justicia.
- Comisión especial encargada de revisar el texto único ordenadas de la ley de cooperativas.

3) PODER JUDICIAL

Organización

La potestad de administrar justicia emana del pueblo y se ejerce por el Poder Judicial a través de sus órganos jerárquicos con arreglo a la Constitución y a las leyes.

El Poder Judicial está integrado por órganos jurisdiccionales que administran justicia en nombre de la nación, y por órganos que ejercen su gobierno y administración.

Los órganos jurisdiccionales son: La Corte Suprema de Justicia y las demás cortes y juzgados que determine la ley orgánica.

El Presidente de la Corte Suprema lo es también del Poder Judicial quien en la actualidad es el Doctor Humberto Sivina Hurtado. La Sala Plena de la Corte Suprema es el órgano máximo de deliberación del Poder Judicial.

Principios aplicables

- **Prevalencia de la ley constitucional.** En todo proceso, no debe de existir incompatibilidad entre una norma constitucional y una norma legal, los jueces prefieren la primera. Igualmente, prefieren la norma legal sobre toda otra norma de rango inferior.

- **La unidad exclusiva de la función jurisdiccional.** No existe ni puede establecerse jurisdicción alguna independiente, con excepción de la militar y la arbitral. No hay proceso judicial por comisión o delegación.
- **La independencia en el ejercicio de la función jurisdiccional.** Ninguna autoridad puede avocar a causas pendientes ante el órgano jurisdiccional ni interferir en el ejercicio de sus funciones. Tampoco puede dejar sin efecto resoluciones que han pasado en autoridad de cosa juzgada, ni cortar procedimientos en trámite, ni modificar sentencias ni retardar su ejecución. Estas disposiciones no afectan el derecho de gracia ni la facultad de investigación del Congreso, cuyo ejercicio no debe, sin embargo, interferir en el procedimiento jurisdiccional ni surte efecto jurisdiccional alguno.
- **El debido proceso y la tutela jurisdiccional.** Establece que ninguna persona puede ser desviada distinto de los previamente establecidos, ni juzgada por órganos jurisdiccionales de excepción ni por comisiones especiales creadas al efecto, cualquiera sea su denominación.
- **Publicidad en los procesos, salvo disposición contraria de la ley.** Los procesos judiciales por responsabilidad de funcionarios públicos y por los delitos cometidos por medio de la prensa y los que se refieren a derechos fundamentales garantizados por la Constitución, son siempre públicos.
- **Cosa Juzgada.** La prohibición de revivir procesos fenecidos con resolución ejecutoriada. La amnistía, el indulto, el sobreseimiento definitivo y la prescripción producen los efectos de cosa juzgada.
- **Derecho a la defensa.** Toda persona será informada inmediatamente y por escrito de la causa o las razones de su detención. Tiene derecho a comunicarse personalmente con su defensor de su elección y a ser asesorada por éste desde que esté citada o detenida por cualquiera autoridad.

- **Derecho a la defensa.** Toda persona será informada inmediatamente y por escrito de la causa o las razones de su detención. Tiene derecho a comunicarse personalmente con su defensor de su elección y a ser asesorada por éste desde que esté citada o detenida por cualquiera autoridad.
- **Pena de muerte.** La pena de muerte sólo puede aplicarse por el delito de traición a la patria en caso de guerra, y el de terrorismo, conforme a las leyes y a los tratados de los que el Perú es parte obligada.

4) MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN

Funciones

- El Ministerio Público es el organismo autónomo del Estado que tiene como funciones principales:
- La defensa de la legalidad, los derechos ciudadanos y los intereses públicos.
- Representa a la sociedad en los juicios para los efectos de defender a la familia, a los menores e incapaces y el interés social
- Velar por la moral pública.
- Perseguir al delito y la reparación civil
- Vela por la prevención del delito y por la independencia de los órganos judiciales y por la recta administración de justicia.
- Vela también por el ordenamiento jurídico de la Nación
- En consecuencia corresponde al Ministerio Público :
- Promover de oficio, o a petición de parte, la acción judicial en defensa de la legalidad y de los intereses tutelados por el derecho.
- Conducir desde su inicio la investigación del delito.
- Ejercitar la acción penal de oficio o a petición de parte.
- Emitir dictamen previo a las resoluciones judiciales en los casos que contempla la ley.

- Ejercer iniciativa en la formación de las leyes, y dar cuenta al Congreso, o al Presidente de la República, de los vacíos o defectos de la legislación.

Organización

Mediante Decreto Supremo No 36-94-JUS se modifica la Estructura Orgánica del Ministerio Público de la siguiente manera:

Sistema de Fiscales

Órganos de Gobierno

- Fiscalía de la Nación .
- Junta de Fiscales Supremos
- Decanato Superior
- Junta de Fiscales Superiores

Órganos de Línea

- Fiscalía Suprema en lo Penal
- Fiscalía Suprema en lo Civil
- Fiscalía Suprema en lo Contencioso Administrativo
- Fiscalía Suprema en lo Constitucional Social
- Fiscalía Superior en lo Penal
- Fiscalía Superior en lo Civil
- Fiscalía Superior Mixta
- Fiscalía Especial de Prevención del Delito
- Fiscalía Provincial Penal
- Fiscalía Provincial Civil
- Fiscalía Provincial Mixta
- Fiscalía del Niño y Adolescente

Órgano de Control

- Fiscalía Suprema de Control Interno

Órgano Académico

- Instituto de Investigación del Ministerio Público

Órgano de Apoyo

- Secretaría General de la Fiscalía de la Nación
- Instituto de Medicina Legal
- División Central Científico Forense
- División Central de Exámenes Tanatológicos

5) ADMINISTRACION PUBLICA

La administración pública, tal como se estableció se ejerce bajo la suprema autoridad del Presidente de la República, quien delega algunas funciones en los Ministros del Despacho.

ANEXO “ C” SISTEMA JURIDICO

El sistema Jurídico es netamente democrático, acorde con lo establecido en la Constitución Nacional. Existe división de poderes.

1. DOCTRINA Y PENSAMIENTO JURIDICO

La Constitución Nacional es rectora, tiene prioridad y supremacía sobre las estatales y locales.

2. DERECHOS Y DEBERES DEL CIUDADANO

3. DERECHOS Y GARANTIAS INDIVIDUALES Y CONSTITUCIONALES

La Constitución asegura derechos individuales a todos los ciudadanos Peruanos.

✓ Derecho a la Vida

Contempla el respeto a la integridad física y moral de la persona humana, lo cual requiere satisfacer las necesidades de trabajo, alimentación, salud, educación, cultura, descanso y mantenimiento del medio ambiente saludable y ecológicamente equilibrado; quedan prohibidos el homicidio, la omisión al socorro, la tortura psicológica o física, sometimiento al ridículo, pena de muerte y tratamientos crueles; así mismo se dispone la protección a la infancia y a la vejez.

✓ Derecho a la Libertad

Incluye los derechos a la información, la opinión, convicción política, partido político, pensamiento, religioso, libertad de movimiento, reunión, asociación y profesión, la privación de este derecho es potestativo del Estado como

consecuencia de una pena para proteger la sociedad o buscar la readaptación del infractor.

✓ **Derecho a la Igualdad**

La Constitución prohíbe cualquier forma de discriminación en función de sexo, orientación sexual, edad, condiciones físicas y mentales, raza, color, origen social o geográfica, estado civil, político, religión o pensamiento.

✓ **Derecho a la Propiedad**

El ejercicio de este derecho y condicionado a las necesidades sociales, la Constitución garantiza el derecho a la propiedad privada de los medios de producción; el interés público puede considerar limitaciones como la expropiación, en esta situación debe existir indemnización justa en dinero.

✓ **Derecho a la Seguridad**

Toda persona tiene derecho a la Seguridad Jurídica, Pública. Se establecen los delitos y las penas. Nadie puede ser puesto en prisión si no fue encontrado en flagrancia o por orden de juez competente, tiene derecho a que el Estado le nombre abogado de oficio en caso de no tener medios para cancelar sus servicios en forma personal.

✓ **Derechos políticos**

Se otorgan derechos políticos a los ciudadanos peruanos mayores de 18 años, y se determinan el derecho a elegir y ser elegido y ocupar cargos públicos con algunas restricciones, acorde con el cargo a ocupar.

Existe igualdad absoluta entre el hombre y la mujer.

Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica.

Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en actividad no pueden elegir ni ser elegidos. No existen ni pueden crearse otras inhabilitaciones.

✓ **DEBERES**

Son deberes del ciudadano esencialmente el respeto a la Constitución y las Leyes y a las autoridades establecidas por las mismas, ya sea a nivel federal, estatal ó local.

Es derecho y deber de los vecinos participar en el gobierno municipal de su jurisdicción. La ley norma y promueve los mecanismos directos e indirectos de su participación.

✓ **LIMITACIONES**

Las limitaciones son establecidas por los Estados de excepción y los derivados por la acción de la justicia sobre los individuos, claramente delimitadas en las leyes reglamentarias de la Constitución Nacional y Leyes Estatales.

ANEXO “ D” PROCESO ELECTORAL Y PROYECTOS

El sistema electoral tiene por finalidad asegurar que las votaciones traduzcan la expresión auténtica, libre y espontánea de los ciudadanos; y que los escrutinios sean reflejo exacto y oportuno de la voluntad del elector expresada en las urnas por votación directa.

Tiene por funciones básicas el planeamiento, la organización y la ejecución de los procesos electorales o de referéndum u otras consultas populares; el mantenimiento y la custodia de un registro único de identificación de las personas; y el registro de los actos que modifican el estado civil.

El sistema electoral está conformado por el Jurado Nacional de Elecciones; la Oficina Nacional de Procesos Electorales; y el Registro Nacional e identificación y Estado Civil. Actúan con autonomía y mantienen entre sí relaciones de coordinación, de acuerdo con sus atribuciones.

Los resultados de los últimos comicios electorales (2001) demuestran una clara tendencia de mayoría del partido político “Perú Posible”, liderado por el Presidente de la Republica, Alejandro Toledo.

LEYES EN ELABORACION

Existe una gran actividad legislativa en Perú, en especial por el elevado número de proyectos presentado por los congresistas pertenecientes al partido de gobierno.

Entre los últimos proyectos presentados se destacan :

Regionalización y nueva división política del Perú

En la actualidad se viene implementando el proceso de regionalización, buscándose terminar con el centralismo limeño, considerado un fenómeno negativo para el desarrollo del país y buscándose transferir a los nuevos organismos autónomos (organismos regionales) el poder de decisión sobre un territorio que constituye la región.

1. Introducción ✓

Enorme trascendencia para el futuro del país constituye la forma en que se plantee el establecimiento de las regiones. Esto supone contar con un modelo propio de ocupación del suelo, es decir, cual debería ser la administración política y la distribución geográfica de nuestra población, de tal forma que genere espacios integrados que potencien el uso racional de los recursos naturales y contribuyan al desarrollo económico sostenible.

Lo que se haga o deje de hacer en este aspecto, tendrá impacto directo en la vida de millones de peruanos en los años venideros.

Desde el punto de vista histórico, nuestro análisis tiene su punto de partida en la Conquista y Colonización española, cuando esta cultura foránea impone una división del territorio según su interés de controlar y extraer riquezas, especialmente minerales, disolviendo las 4 grandes divisiones o "suyos" de la sociedad incaica. A partir de ese momento se quiebra la relación armónica entre la población y su suelo. De allí en adelante, se han dado muchos intentos frustrados por dividir el territorio, determinar las demarcaciones entre departamentos, provincias y distritos, que fueron creados, la mayoría de las veces, tomando cualquier accidente geográfico, como límite entre estas circunscripciones. En otros casos simplemente obedeciendo al capricho de gobernantes y parlamentarios de turno o a su interés político ocasional.

2. Objetivos)

NO EL FINAL A.

La presente propuesta pretende esbozar algunos lineamientos básicos hacia una auténtica Regionalización, que sea palanca de la descentralización y desarrollo económico y social del Perú. Los criterios aquí expuestos aspiran ser herramienta técnica al servicio de las instituciones que estudian el tema y contribuir a desarrollar un gran debate nacional.

3. Antecedentes

La concepción española de ocupación del territorio

La conquista española significó el quiebre total del modelo de ocupación racional del territorio que hasta ese momento, había desarrollado inteligentemente el Imperio Inca, basándose a su vez en las culturas que le antecedieron. Un claro ejemplo del dominio del entorno que alcanzaron los antiguos peruanos, fué el Reino Lupaca, ampliamente estudiado por el Antropólogo John Murra.

Esta sociedad asentada en el Altiplano, desarrolló el control de pisos ecológicos, de manera tal que, se abastecieron de productos de todos los climas y en todas las estaciones del año.

Los colonizadores españoles, por el contrario, crearían en el Nuevo Continente sus Audiencias, Intendencias, y Corregimientos, con el propósito de controlar a la población nativa, religiosa y políticamente, organizarla como fuerza de trabajo en las minas y extraer de ella, los tributos exigidos por la Corona.

Los primeros esfuerzos de la republica

La Independencia peruana de España, dirigida por los descendientes de españoles, (criollos) desde las ciudades, predominantemente de la Costa, significó cierto cambio a la división del territorio durante la Colonia. Así, se crearían las Provincias, luego los Departamentos que agruparán a aquellas y a su vez los Distritos. Sin embargo, al

plantearse esta nueva demarcación bajo criterios estrictamente administrativos, desde Lima, al margen de los intereses de la mayoría de las provincias, significó en Realidad un remedo de la antigua demarcación colonial.

La propuesta de demarcación territorial durante la República, ha ido sufriendo sucesivos cambios, estableciéndose nuevas divisiones y sub divisiones, tales como la creación de más provincias y departamentos, pero siguiendo la misma orientación tradicional, es decir, administrar el modelo de mercado para la exportación de materias primas (agrícolas y minerales), privilegiando un incipiente desarrollo de la costa a espaldas del resto del país.

Si observamos con detalle el mapa del Perú, veremos que los límites entre departamentos o provincias, se han dado tomando como referencia accidentes geográficos muy diversos, principalmente el curso de ríos caudalosos, o sencillamente, siguiendo trazos rectos sobre el papel, según coordenadas geográficas o alguna extraña razón desconocida. En muy pocos casos se ha considerado la separación entre cuencas hidrográficas como demarcación. Ninguna de las Constituciones de la República aprobadas, desde la Independencia hasta nuestros días, ha planteado la necesidad de cuestionar y replantear esta división absurda del territorio bajo nuevos criterios.

Algunos Planteamientos de Regionalización recientes.

a) La propuesta del Dr. Javier Pulgar Vidal.

Este ilustre geógrafo, estudió profundamente las regiones naturales en el Perú siguiendo el sentido transversal a los Andes, es decir, la existencia de diferentes pisos ecológicos en nuestro país.

Ciertamente, esta propuesta es vigente y digna de ser considerada, pues toma en cuenta que el accidente geográfico característico del Perú es la Cordillera de los

Andes y que divide drásticamente nuestro territorio, favoreciendo el aislamiento de Costa, Sierra y Selva.

b) La Regionalización del APRA.

En la década de los ochenta, el gobierno aprista, en el marco de su propuesta de Regionalización del Perú, propone e implementa una nueva división política del territorio en 12 regiones, lo cual es llevado a la categoría de ley. Si examinamos este planteamiento veremos que, por un lado, carece de fundamento técnico, económico y social, y por otro, la demarcación mantiene los viejos departamentos: propone unir departamentos contiguos, y otros, dejándolos exactamente como eran: por ejemplo, Arequipa, La Libertad, San Martín, Loreto. De esta manera, se insiste en el aislamiento de la Selva, respecto a la Sierra y la Costa, insistiendo en una demarcación tradicional que se conserva desde siglos.

Esta propuesta, ha sido desechada en la práctica por su obvio desencuentro con la realidad, pero lamentablemente, sin darse un debate y elaboración de propuestas alternativas, lo cual ha postergado hasta nuestros días la solución al proceso de regionalización que demanda nuestro país.

c) La Regionalización en base a las fronteras del país.

Últimamente se está proponiendo, igualmente sin sustento, establecer "macro-regiones" según las fronteras que tenemos con los países vecinos. Así tendríamos: una región fronteriza con Ecuador, la segunda con Colombia-Brasil y una tercera con Bolivia y Chile. Cabe aquí hacernos la pregunta: ¿Un país debe organizarse en función de sus fronteras con los países limítrofes, o debe hacerlo principalmente para potenciar su mercado interno, aprovechar sus recursos y ocupar racionalmente su territorio?

4. Formulación del problema

La división política actual del Perú no favorece sino traba su desarrollo, al mantener aisladas la Costa, Sierra y Selva. Muchas provincias y distritos, cercanos en el mapa, en la realidad son lejanos entre si, predominando la desarticulación entre las ciudades medianas y grandes y los mercados interno y externo.

Extensas zonas agrícolas se conectan con el país a través de larguísimas rutas. Solo para dar un pequeño ejemplo: la zona de Quillabamba, gran productora de café de exportación no tiene salida directa a los mercados nacional e internacional, sino a través de Cusco (su capital departamental) y de allí por Puno y Arequipa. Peor aún, su vía férrea está actualmente cortada por desastres desde hace 4 años. Sin embargo, conectando Quillabamba con San Francisco y Huamanga, tendría salida a Pisco en pocas horas. Esta ruta es, en la práctica, una futura región.

Este aislamiento en el marco de la crisis del agro, alimenta la migración de centenares de miles de productores campesinos, hacia las grandes urbes de la Costa, para convertirse en comerciantes ambulantes, trabajadores informales o en sectores marginales de la sociedad.

Solo Lima concentra la tercera parte de la población del país, y sigue creciendo. Esta es la raíz del Centralismo que agobia al Perú.

ANEXO “ E” POLÍTICA EXTERIOR

UNA POLITICA EXTERIOR DEMOCRATICA, ACTIVA E INDEPENDIENTE

La política exterior del Perú está concebida como una herramienta o instrumento para conseguir el bienestar y la felicidad de millones de peruanas y peruanos, promoviendo una inserción adecuada del Perú en el mundo y una estrecha vinculación entre la acción externa y las prioridades nacionales de desarrollo.

El Perú es un país democrático, soberano e independiente, organizado según el principio de separación de poderes y basado en el Estado de Derecho. En el plano internacional adhiere a las normas y principios del Derecho Internacional, la Carta de las Naciones Unidas y el sistema interamericano y en ese contexto promueve la paz, la seguridad y la estabilidad internacional y el respeto a los derechos humanos, como valores de carácter universal.

En el actual contexto internacional, desde la instalación del gobierno constitucional del Presidente Alejandro Toledo en julio del 2001 el Perú ejerce una diplomacia que, partiendo de una vinculación funcional con los programas de desarrollo económico y social del país, ha asumido una activa participación en los asuntos regionales y mundiales. Ello ha permitido afianzar en la región una política de asociación preferencial con los países limítrofes, una diplomacia de renovada cooperación, diálogo político y promoción del comercio con el resto de los países sudamericanos, una decidida apertura a Centroamérica y el Caribe, la consolidación del alto nivel de cooperación y entendimiento con el Canadá, la aplicación de una nueva política de entendimiento estratégico y autonomía en relación a los Estados Unidos y finalmente, un salto de calidad en las relaciones peruano-europeas.

En el ámbito regional, el Perú ejerce su liderazgo regional en la promoción de la democracia, la protección y defensa de los derechos humanos, la lucha contra la pobreza, el terrorismo, el narcotráfico, la delincuencia organizada y la corrupción. La

iniciativa de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en Lima el 11 de septiembre del 2000, la correspondiente a la promoción y negociación de una Convención Interamericana contra el Terrorismo en el ámbito de la Organización de Estados Americanos y la iniciativa del Presidente Alejandro Toledo para reducir los gastos militares en la región y promover una nueva concepción de la seguridad hemisférica, son algunos de los referentes principales de la diplomacia democrática que ejerce el gobierno peruano.

En su gestión externa el Estado promueve la integración subregional y regional y busca concertar esquemas de cooperación internacional que contribuyan al desarrollo del país, incluyendo reglas más estables y equitativas en el marco de la Organización Mundial de Comercio, especialmente en relación al acceso a mercados, mejores condiciones y comportamientos previsibles en las relaciones financieras internacionales y procesos de transferencia de tecnología que eleve el nivel de competitividad de las empresas peruanas.

LINEAS PRIORITARIAS DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA

- a) La política exterior al servicio del desarrollo nacional y de la lucha contra la pobreza.
- b) Desarrollo e integración fronteriza.
- c) Asociación preferencial con los países del espacio sudamericano.
- d) Limitación de los gastos de defensa y reorientar hacia la inversión social.
- e) Promoción de las inversiones y el comercio. convertir al Perú en un país competitivo en la economía internacional, promoviendo las exportaciones, el comercio y la inversión.
- f) Fortalecimiento del sistema interamericano. promoviendo la cooperación política, económica y de seguridad.
- g) Intensificación de las relaciones con los países industrializados y con los del Asia Pacífico.
- h) Lucha contra las amenazas transnacionales: terrorismo, narcotráfico y corrupción.

i) Diplomacia democrática y plural. para acercarlas a los intereses nacionales

PRINCIPALES ACCIONES DE LA POLÍTICA EXTERIOR PERUANA DESDE EL 28 DE JULIO DEL 2001.

a) Democracia y derechos humanos:

Consecuente con la lucha popular por la recuperación de la democracia, ratifico el "Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional".

b) Iniciativa para la reducción de gastos de defensa.

La propuesta del Presidente Alejandro Toledo de reducir los gastos de defensa en la región sudamericana ya es hoy parte de la agenda latinoamericana. En menos de ocho meses se ha obtenido importantes avances:

c) Asociación preferencial con los países de América Latina:

El Perú ve en las fronteras con los países vecinos oportunidades de vinculación política, económica y social. También promueve el relanzamiento de la Comunidad Andina y que ésta se convierta en una herramienta avanzada de concertación de políticas, cooperación y ampliación de mercados. Así, el Perú ha promovido las siguientes acciones:

Zona de Integración Fronteriza (ZIF), en la cual se promoverá la ejecución de proyectos de integración física, desarrollo sostenible y comercio e inversión.

Con Chile: Resueltos los asuntos pendientes del Tratado de Lima de 1929, por el que se superó la situación generada por el conflicto librado en el siglo XIX.

Con Ecuador. Se sustenta en la profundización de las medidas de confianza y seguridad mutuas.

Con Colombia: las relaciones bilaterales están en una fase privilegiada, caracterizada por la profundización de esfuerzos encaminados a profundizar una asociación preferencial, sustentada en tres ejes prioritarios: la integración y el desarrollo fronterizo; la implementación y profundización de las medidas de confianza y seguridad mutuas; y la promoción del comercio y las inversiones.

Relanzamiento de la Comunidad Andina

Ley de Preferencias Comerciales Andinas (ATPA): El Perú, conjuntamente con los demás países beneficiarios (Bolivia, Colombia y Ecuador), vienen efectuando intensas gestiones ante el Ejecutivo y el Legislativo estadounidenses a fin de lograr que se prorrogue y amplíe a nuevos productos este acceso preferencial que permite generar espacios económicos alternativos a la economía del narcotráfico.

Desarrollo e Integración Fronteriza: Se han realizado las siguientes acciones:

En el plano doméstico:

En septiembre del 2001 se creó el Consejo Nacional de Desarrollo de Fronteras. A ello siguió la instalación de 3 Comisiones Macro regionales de Desarrollo de las Fronteras Norte, Amazónica y Sur, que involucran a los departamentos de Tumbes, Piura, Cajamarca, Amazonas, Loreto, Ucayali, Madre de Dios, Puno, Tacna y Moquegua. En ellas se ha iniciado la formulación de estrategias de desarrollo fronterizo para un horizonte de 20 años. El Ministerio de Relaciones Exteriores ha dispuesto la creación de Oficinas Descentralizadas en departamentos de frontera de nuestro país (Piura, Iquitos, Puno y Tacna).

En el plano bilateral:

Con Ecuador, se están dando pasos para establecer 3 Centros Binacionales de Atención en Frontera - CEBAF (Aguas Verdes - Huaquillas, La Tina - Macará y La Balsa)

Con Bolivia, está próximo a funcionar el CEBAF Desaguadero (Perú).

Con Brasil, se ha establecido el Comité de Fronteras Iñapari-Assis Brasil, para facilitar la integración fronteriza y establecer un polo de desarrollo fronterizo parte de un Corredor de Desarrollo Puerto Maldonado/Perú-Río Branco/Brasil, cuya articulación vial es un compromiso de ambos países.

Con Colombia, se han iniciado conversaciones para establecer una Zona de Integración Fronteriza en el río Putumayo y la parte binacional del Río Amazonas, en las que las ciudades de Iquitos y Leticia constituyen los soportes de esta área de integración.

Para facilitar la consecución de recursos para los proyectos de integración fronteriza, está en organización el Banco Nacional de Proyectos de Integración y Desarrollo Fronterizo como parte del Banco de Proyectos del Sistema Nacional de Inversión y contraparte del Banco de Integración y Desarrollo Fronterizo de la Comunidad Andina.

d) Cooperación Internacional y obtención de recursos para el desarrollo y la lucha contra la pobreza:

En octubre de 2001 el Perú organizó en Madrid la Mesa de Cooperación Internacional para el financiamiento de los programas "A Trabajar" y "Reconstrucción del Sur".

Se creó una comisión para la formulación del proyecto de ley que crea la Agencia Peruana de Cooperación Internacional (APCI), Con esta Agencia el Perú cuenta con

una herramienta eficiente para gestionar y ofrecer cooperación internacional, así como supervisar internamente la ejecución apropiada de los proyectos. Se está diseñando la estrategia para la obtención de US\$ 166 millones para el Plan "Huascarán", destinado a dotar en los próximos 5 años a 5000 centros educativos nacionales de la tecnología de la información para interconectarlos, a través de la web, con programas de educación a distancia.

e) Apoyo a la lucha contra amenazas transnacionales: terrorismo, corrupción y narcotráfico.

Anticorrupción :

El Gobierno, y en particular, el Ministerio de Relaciones Exteriores, se encuentra comprometido en brindar su apoyo en la canalización de 98 cartas rogatorias, la mayoría de ellas aún en trámite y de 38 pedidos de detención preventiva y solicitudes de extradición, libradas por el Poder Judicial y la Fiscalía de la Nación a países como los Estados Unidos, Suiza, Japón, Panamá, Argentina, Chile, entre otros, en procesos seguidos a personas que se encuentran procesadas penalmente por su papel en la red de crimen organizado que se apoderó del Perú hasta noviembre del año 2000: Alberto Fujimori, Vladimiro Montesinos, Víctor Joy Way, Nicolás de Bari Hermoza, Víctor Malca, Víctor A. Venero Garrido, Lizier Corbeto, Manuel Aybar Marca, Ernesto Schütz, Enrique Crousillat, y otros, por delitos contra la administración pública, corrupción de funcionarios, enriquecimiento ilícito, tráfico de influencias, peculado y otros

Antiterrorismo:

El Gobierno peruano impulsó iniciativas condenando los atentados terroristas del 11 de septiembre del 2001, tanto en la OEA, la ONU, APEC y la XI Cumbre Iberoamericana.

Propuesta peruana para la aprobación de la "Convención Interamericana contra el Terrorismo". El proyecto de Convención viene siendo trabajado en el seno de la OEA y se espera sea aprobada en la XXXII Asamblea General de la organización, en el próximo mes de junio en Barbados.

En noviembre de 2001 el Perú depositó ante las Naciones Unidas el instrumento de ratificación del "Convenio internacional para la Represión de la Financiación del terrorismo" y el instrumento de adhesión al "Convenio para la Supresión de los Atentados terroristas cometidos con bombas". Con este paso el Perú es parte de todos los tratados internacionales sobre la materia.

Narcotráfico:

El Gobierno peruano ha creado el cargo de Consejero Presidencial de Alto Nivel para la Lucha contra el Tráfico Ilícito de Drogas, el que coordina con los diferentes sectores nacionales los esfuerzos en la lucha contra las drogas ilícitas.

En este marco, se viene efectuado activas gestiones con los EE.UU. para promover el pronto reinicio del programa de vigilancia aérea en el marco del Programa de Interdicción Aérea en la Selva. - El Canciller suscribió, en Lima, con el Presidente de la Comisión Estatal Antidrogas y Ministro de Seguridad Pública de la República Popular China, el "Protocolo sobre Cooperación Antidrogas", el 25 de febrero del 2002, para reforzar vínculos de cooperación en el combate contra las drogas (destacando el desarrollo alternativo, el control de insumos químicos, la interdicción, prevención y rehabilitación).

ANEXO " F" SITUACIÓN PARTIDOS POLÍTICOS Y OTROS ✓

1. NUEVA MAYORÍA / CAMBIA 90 (CAMBIO 90).

Líder: Alberto FUJIMORI.

Orientación: Difícil definir. Sigue las orientaciones del Presidente Alberto Fujimori, cuyo gobierno se enfocó en la apertura del mercado, mediante una amplia reforma económica, la lucha contra la subversión y corrupción..

El ideario de Nueva Mayoría / Cambio 90 es "Trabajo con tecnología".

Fundado en 1989 por propio Alberto Fujimori, actualmente cuenta con 03 escaños.

El Partido Popular Cristiano (PPC).

Líderes: Luis Bedoya Reyes, Mario Polar y Roberto Ramírez del Villar.

Orientación política: Partido Conservador de Centro Derecha. Apoya reformas de libre mercado. Fundado: 1966.

2. LA ACCIÓN POPULAR (AP).

Líder: Raul Diez Canseco.

Orientación: Fue fundado en 1956 por Fernando Belaúnde Terry, como partido de Centro Izquierda, inspirado en las tradiciones incaicas. En el congreso actual cuenta con 03 de los 120 escaños.

3. PARTIDO APRISTA PERUANO (APRA).

Líder: Armando VILLANUEVA del CAMPO.

fundado por Víctor Raúl Haya de la Torre en 1924. Su sigla APRA de ideología nacionalista populista anti-norteamericana que encontró un amplio apoyo entre las clases medias ligadas a las haciendas azucareras del norte perjudicadas por la concentración y dominio de capital extranjero, es tan conocida como el nombre del partido. Se basó en el Anti-imperialismo, que lo lleva a reconocerse como afín al socialismo, mas en la actualidad desarrolla un programa populista-estatalista.

su último presidente elegido fue: Alan García, 1985 al 1990. Cuenta actualmente con 28 escaños en el Congreso.

4. EL FRENTE INDEPENDIENTE MORALIZADOR (FIM).

Líder: Fernando OLIVERA Vega.

Movimiento que tiene sus orígenes en el Partido Popular Cristiano. Año de fundación: 1990. Mantiene una alianza con el partido Perú Posible. No posee una línea ideológica propia, actualmente cuenta con 10 escaños en el congreso.

5. UNIDAD NACIONAL.

Celebre Líder: Rafael Rey.

Alianza electoral. Integrada por Solidaridad Nacional, el Partido Popular Cristiano, Coordinadora Democrática, y Renovación-Avancemos, actualmente cuenta con 14 escaños en el congreso.

6. UNIÓN POR EL PERÚ

Líder: Henry Pease.

Orientación : Izquierda.

Fue fundado en 1994 para lanzar la candidatura de Javier Pérez de Cuellar, en la actualidad cuenta con 04 escaños en el congreso.

7. IZQUIERDA UNIDA (IU)

Frente de partidos marxistas leninistas fundado inicialmente en 1980 por el partido comunista peruano, el partido socialista revolucionario y el partido unificado Mariateguista, ampliado luego con 12 grupos marxistas.

ORGANIZACIONES QUE INFLUYEN EN LA POLITICA DEL PAIS

POSICIÓN DEL CLERO ANTE LA SITUACIÓN INTERNA

Los diferentes Gobiernos han buscado el apoyo de la Iglesia, la cual tomó parte activa en la preparación de la Asamblea Nacional Constituyente impulsando y estimulando la participación de los cristianos en el debate, presentando algunos asuntos que la iglesia consideraba importantes : defensa de los derechos humanos, amplia participación en la producción y en las decisiones, justa distribución de los bienes, justa remuneración, empleo para todos y fondo para desempleo

POSICION DE LA PRENSA HABLADA Y ESCRITA ANTE LA SITUACION INTERNA.

La prensa hablada y escrita en Perú no muestra un respaldo al gobierno central, y menos aun con el alto grado de ingobernabilidad con que cuenta el estado peruano, reflejado además en las encuestas donde cuenta con un muy bajo nivel de credibilidad y aceptación del pueblo peruano.

PARTICIPACION POPULAR

El pueblo participo activamente en los procesos de cambio político y social activados por el gobierno del Presidente Alejandro Toledo en el inicio de su Gobierno.

MOVIMIENTOS REVOLUCIONARIOS Y SUBVERSIVOS

Hasta 1990, año en que asumió la jefatura de gobierno Alberto Fujimori, la subversión en el Perú mostraba un aumento significativo, tanto en fuerza como en poder armado, sobre este proceso se han escrito muchos libros, en los que se puede constatar que la violencia que allí se describe es resultado del cruento enfrentamiento entre las fuerzas de la subversión, básicamente Sendero Luminoso y el Movimiento

Revolucionario Tupac Amará, de una parte, y las Fuerzas Policiales y el Ejército, por otra parte.

Sin duda, el punto de partida obligado es Sendero Luminoso, su ideología y su práctica. El surgimiento de Sendero Luminoso es el resultado de la escisión en 1971, del Partido Comunista Bandera Roja, así como de su inicial anclaje regional e institucional: Ayacucho y la Universidad San Cristóbal de Huamanga.

También es reconocido el papel protagónico jugado en su gestión y expansión por Abimael Guzmán Reynoso, filósofo graduado en la Universidad de Arequipa con una tesis sobre Kant, y por un reducido grupo de profesores y estudiantes. Movimiento de inspiración maoísta, fortalecida por la prolongada estadía de Guzmán en China, buscó su nativización resaltando algunos aspectos del pensamiento de José Carlos Mariategui, aunque sus intereses primigenios se circunscribían al control de la universidad más que a la promoción de un vasto movimiento campesino.

El planteamiento de Sendero claramente incorporó desde sus inicios la utilización de la violencia como un medio para alcanzar las metas que se proponía, en consonancia con las fuentes más ortodoxas en las que se nutría. Por supuesto que la utilización de la violencia al servicio de la política no era nueva ni en Perú ni en el resto de América Latina.

El 20 de diciembre de 1982 el presidente Fernando Belaúnde Terry, luego del asesinato del director de la filial de Ayacucho de la Casa de la Cultura del Perú, por fin decidió autorizar la intervención de las Fuerzas Armadas en la represión de Sendero, y por consiguiente, su ingreso a Ayacucho. Así aparece el segundo actor en el escenario de la violencia en el Perú. Esa decisión fue tomada dos años y medio después de haber iniciado su segundo período de gobierno.

Los cambios rutinarios en el Comando de las Fuerzas Armadas promovieron a comienzos de 1984 a Oficiales cuyas ideas de combate a la subversión combinaban

el ataque a Sendero y a las raíces de la insurgencia, es decir la pobreza y el abandono de las zonas rurales.

El advenimiento del nuevo gobierno aprista en julio de 1985 abrió la esperanza de un cambio en la política contrasubversiva, en la medida que Alan García proclamaba que las raíces de la violencia se encontraban en la pobreza y su gobierno velaría por el respeto estricto a los derechos humanos y a la necesaria subordinación de los militares a la autoridad civil.

En términos de la estrategia militar contra la subversión, por otra parte, desde 1988 se otorgaron mayores poderes y autonomía a los jefes político - militares locales en términos de la definición de la estrategia y de la formación y armamento de grupos de defensa civil conocidos como ronderos.

Se puede decir que el periodo mas violento fue el año 1992, en donde el número de muertos fue de 22.450 y los costos materiales de los recursos destruidos durante la década ascendieron a 22.000 millones de dólares, monto equivalente al valor total de la deuda externa del Perú.

En su primer período, el presidente Peruano capturó a los máximos cabecillas de las bandas Sendero Luminoso y Movimiento Tupac Amaru (MRTA) Abimael Guzmán y Víctor Polay, respectivamente, junto con sus principales lugartenientes. Todos ellos purgan actualmente una pena a cadena perpetua en cárceles de máxima seguridad.

El Partido Comunista Peruano, con su brazo armado, El Grupo Subversivo Sendero Luminoso, ha perdido casi absolutamente su capacidad de acción, mucho menos de influencia política en ese país. Los programas sociales de Fujimori, acompañados activamente de una gran escalada militar antisubversiva, condujeron de manera rápida y eficaz a la neutralización de este grupo, cuyos cabecillas se encuentran condenados por la Justicia a penas de cadena perpetua en las cárceles de máxima de seguridad.

Las reformas políticas que han colocado en el gobierno a los partidarios de la reforma fujimorista, ha logrado también evitar cualquier tipo de infiltración subversiva en las altas escalas políticas del país.

A nivel social y político la izquierda peruana ha perdido toda su plataforma y apoyo, existiendo en cambio un concreto rechazo a su accionar terrorista de la última etapa de su existencia.

En la actualidad se habla tan solo de unos 70 efectivos del grupo sendero luminoso, los cuales no han desarrollado acciones de valor y mucho menos ahora que no cuentan con el apoyo del pueblo.

EN 1996 la embajada del Japón en Perú es tomada por el Movimiento Revolucionario Tupac Amaru (MRTA), en calidad de rehenes a más de 400 personas inicialmente.

Todos los sucesos acontecidos y la influencia sobre la opinión pública ejercida se patentizó en el asalto comando que realizó el gobierno el 22 de abril a las 3:30pm a la embajada del Japón con el propósito de rescatar a los rehenes, el asalto arrojó un rehén y un militar muerto y un rehén herido, y la totalidad del comando del MRTA.

Esta organización está totalmente desarticulada y solo se vislumbran algunos comunicados de prensa en contra de las políticas gubernamentales, pero que no tienen ningún efecto.

SEGURIDAD PUBLICA Y NARCOTRAFICO

Para ponerle freno a la reciente oleada delincriminal, y devolverle la tranquilidad a la ciudadanía, el gobierno ha impuesto una legislación drástica, y severa, como la que resulta de la modificación reciente de algunos artículos del Código Penal.

Se evidencia una lucha implacable contra secuestradores, violadores, asaltantes avezados, que ponen en peligro la vida de los ciudadanos. Para los casos más graves, se ha establecido la pena de cadena perpetua, incluso cursa en el congreso un proyecto de ley para aplicar pena de muerte a los culpables de delitos contra el pudor sexual (violadores).

Hay que reconocer que, con excepción de malos elementos, nuevamente la Policía Nacional, presente ahora en todo el territorio de la República, ha tenido un desempeño sacrificado y efectivo en su noble tarea de asegurar el orden y la tranquilidad.

Sólo en el año 1995, en el marco del combate al flagelo del Narcotráfico, se decomisaron 41,000 kilogramos de cocaína, una cifra record, mayor que toda la que se decomisó entre 1980 y 1990.

En la actualidad se maneja un programa alternativo entre las que tenemos la experiencia de Aguaytía, la cual cuestiona el núcleo central del discurso cocalero que es contrario al programa alternativo. Ellos sostienen que no hay precios para los productos lícitos, ni mercado. El éxito relativo logrado en Aguaytía los empieza a desmentir. Por eso es que se adelantan a realizar este paro como una línea de avanzada, para demostrar que los cocaleros son fuertes, que no hay la debilidad de que se ha venido hablando en el segundo semestre del año pasado".

"Las realizaciones logradas en Aguaytía los aterra porque necesitan seguir demostrando que el programa alternativo no es capaz de generar productos capaces de sustituir a la coca como sustento de las economías familiares campesinas".

La hoja en Aguaytía

Área sembrada: 660 hectáreas, casi un 2% del área total nacional.

Producción: 949 toneladas métricas.

Familias cocaleras: 2.000.

Auto erradicación: Los primeros convenios se firmaron entre Devida y los líderes de las comunidades de Shambillo, Mediación, Alto Shambillo y Centro Yurac (Villa Aguaytía, Padre Abad). Y la zona de San Alejandro (Irazola).

Se convino el pago de hasta diez jornales de 55 soles cada uno por hectárea erradicada, ayuda alimentaria, participación activa en diversas obras de infraestructura social: caminos, escuelas y postas médicas.

El año pasado se auto erradicaron aproximadamente 2.500 hectáreas en la provincia de Padre Abad.

durante una reunión con la administradora de la Drug Enforcement Administration (DEA) de los Estados Unidos, Karin Tandy, el jefe del Estado propuso la realización de un encuentro regional de países andinos productores de coca con el fin de diseñar una estrategia conjunta de lucha contra el narcotráfico.

Comentó que tras ese encuentro regional andino podría realizarse también una reunión entre los países productores de hoja de coca y los países consumidores.

Informó que en 1992 existían en el territorio nacional 128,100 hectáreas de coca, en tanto que en el 2003 esa cifra se redujo a 31,150 hectáreas.

ANEXO “ G” POLÍTICA TRADICIONAL Y ESTABILIDAD DEL GOBIERNO

1. POLITICA TRADICIONAL

Todas las políticas y determinaciones relativas a la Seguridad Nacional son estudiadas por el Consejo Nacional de Seguridad Nacional y por los órganos especiales creados para atender a la emergencia de la movilización.

Todos los peruanos están obligados, en los términos de la ley, al servicio militar y al cumplimiento de otros deberes necesarios a la defensa de la Patria, según los términos que fija la ley.

Ningún ciudadano peruano podrá ejercer función pública, cuando existan pruebas de que no ha cumplido las obligaciones y los deberes que le incumben para con la seguridad nacional.

2. CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

El Consejo Nacional de Seguridad Nacional será presidido por el Presidente de la República y constituido por los Ministros de Estado y por los Jefes de Estado Mayor de Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea.

Corresponde al Presidente de la República la dirección de la guerra, siendo las operaciones militares de la competencia y responsabilidad de los comandantes jefes que libremente escoja el presidente.

3. SEGURIDAD NACIONAL

El Estado es el encargado de garantizar la Seguridad de la Nación mediante el Sistema de Defensa Nacional, de conformidad a lo consagrado en la Constitución.

La Defensa Nacional es integral y permanente. Se desarrolla en los ámbitos interno y externo. Toda persona, natural o jurídica está obligada a participar en la Defensa Nacional, de conformidad con la ley.

La dirección, la preparación y el ejercicio de la Defensa Nacional se realizan a través de un sistema cuya organización y cuyas funciones determina la ley. El Presidente de la República dirige el Sistema de Defensa Nacional.

La ley determina los alcances y procedimientos de la movilización para los efectos de la defensa nacional.

Las Fuerzas Armadas están constituidas por el Ejército, la Marina de Guerra y la Fuerza Aérea. Tienen como finalidad primordial garantizar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de la república. Asumen el control del orden interno de conformidad con el artículo 137 de la Constitución.

La Policía Nacional tiene por finalidad fundamental garantizar, mantener y restablecer el orden interno. Presta protección y ayuda a las personas y a la comunidad. Garantiza el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y del privado. Previene, investiga y combate la delincuencia. Vigila y controla las fronteras.

El Presidente de la República es el Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

Las Fuerzas Armadas organizan sus reservas y disponen de ellas, según las necesidades de la Defensa Nacional, de acuerdo a la ley.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional no son deliberantes. Están subordinadas al poder constitucional.

La ley asigna los fondos destinados a satisfacer los requerimientos logísticos de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional. Tales fondos deben ser dedicados exclusivamente a fines institucionales, bajo el control de la autoridad señalada por la ley.

Las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional participan en el desarrollo económico y social del país, y en la defensa civil de acuerdo a la ley.

El número de efectivos de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional se fija anualmente por el Poder Ejecutivo. Los recursos correspondientes son aprobados en la Ley de Presupuesto.

Los ascensos se confieren de conformidad con la ley. El Presidente de la República otorga los ascensos de los Generales y Almirantes de las Fuerzas Armadas y de los Generales de la Policía Nacional, según propuesta del instituto correspondiente.

En caso de delito de función, los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional están sometidos al fuero respectivo y al Código de Justicia Militar. Las disposiciones de éste no son aplicables a los civiles, salvo en el caso de los delitos de traición a la patria y de terrorismo que la ley determina. La casación a que se refiere el artículo 141 sólo es aplicable cuando se imponga la pena de muerte.

Quienes infringen las normas del Servicio Militar Obligatorio Están así mismo sometidos al Código de Justicia Militar.

Sólo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional pueden poseer y usar armas de guerra. Todas las que existen, así como las se fabriquen o se introduzcan en el país pasan a ser propiedad del Estado sin proceso ni indemnización.

4. ESTABILIDAD DEL RÉGIMEN EXISTENTE

La popularidad del gobierno del presidente peruano, Alejandro Toledo, cayó a 7,3%, su nivel más bajo en sus dos años y medio de gestión, por un escándalo de corrupción en su entorno que incluso llevó a algunos pedidos para su renuncia.

Toledo enfrenta una lluvia de críticas por las acusaciones de corrupción contra su ex asesor legal César Almeyda, quien se reunió a fines del 2001 con un general retirado prófugo que era considerado el "cajero" de la mafia que lideró el ex jefe de inteligencia, Vladimiro Montesinos, ahora preso.

En la cita, el ex abogado de Toledo ofreció ayuda al general retirado Oscar Villanueva --quien se suicidó en septiembre del 2002-- en sus juicios vinculados con la corrupción a cambio de dinero, según una transcripción de parte de sus conversaciones difundida por la prensa.

Toledo, en un enérgico discurso la medianoche del sábado, se distanció con Almeyda y afirmó que el caso es un hecho aislado, pero la oposición no quedó satisfecha pues le exigía una actitud más radical y hasta le pidió su renuncia.

Hay una sensación de desgobierno que ha generado un descrédito (para Toledo) bastante grave," se cree que la situación política actual del país es de "agitación."

Además, un 50,5 por ciento de la población de la capital, que congrega un tercio de los 27 millones de habitantes de Perú, cree que el presidente Toledo no llegará a cumplir su mandato que culminará en julio del 2006, Esto ha generado pedidos de elecciones anticipadas, y hasta su renuncia, por parte de sectores de la oposición.

La acusación de corrupción es otra más de una secuela de denuncias contra funcionarios del gobierno que le costaron el cargo a cuatro ministros en los últimos tres meses, incluyendo al primer vicepresidente Raúl Diez Canseco.

Toledo afirmó que las acusaciones contra su gobierno son aprovechadas por personas cercanas a Montesinos, foco de un escándalo de corrupción en el 2000 que provocó la destitución del presidente Alberto Fujimori, ahora prófugo en Japón.

Montesinos, preso en una base naval desde el 2001, enfrenta actualmente el más serio juicio en su contra acusado de vender armas a las guerrillas colombianas de las FARC. Los fiscales piden para el ex asesor de Fujimori 20 años de prisión.

La crisis política contrasta con los buenos resultados macroeconómicos que exhibe Toledo, como el crecimiento esperado de 4,1 por ciento el 2003 y 4,0 por ciento para este año, unas de las tasas más altas de Latinoamérica, pero cuyos beneficios no se ha trasladado aún a los peruanos, la mayoría pobres.

Los esfuerzos de Toledo recibieron el jueves el respaldo de la OEA, así como del presidente de Francia, Jacques Chirac, y del Primer Ministro de Italia, Silvio Berlusconi, con quienes el mandatario habló por teléfono.

últimamente han confluído dos factores que se contraponen. Por un lado, el inicio de la aplicación del ITF (Impuesto a las Transacciones Financieras), que nos transmite la sensación de un Estado voraz que cada vez quiere más ingresos; y por otro lado la sensación de que parte de este gasto público se malgasta, en particular cuando se conoce que los parlamentarios ganan dieciséis sueldos.

la población respalda al sistema democrático como concepto, sin embargo está muy decepcionada de la democracia existente hoy día en el Perú.

El Defensor del Pueblo, Walter Albán, advirtió hoy que un adelanto de elecciones, tal como lo propuso un congresista aprista, generaría inestabilidad en el país y una serie de problemas de gobernabilidad.

Las encuestas muestran que Toledo ha perdido credibilidad y es visto como indeciso, no confiable e incapaz de cumplir las promesas que hizo durante su campaña electoral.

5. INTELIGENCIA Y CONTRA INTELIGENCIA

La doctrina estratégica del Perú contempla que ante situaciones de conflicto externo, no acudirá a la guerra sin antes haber agotado discusiones ante una arbitraje internacional. Esto no significa que la actitud estratégica de Perú sea únicamente defensiva, sino que su doctrina establece una actitud defensiva - ofensiva.

Y se considera ofensivo solo para actuar en defensa de su propio territorio y fronteras cuando estas han sido invadidas y no para la conquista de nuevos territorios.

Perú cuenta con un aparato de Inteligencia y Contrainteligencia, en las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional.

6. FUNCIONES EN EL PAIS

Las funciones que cumplen los organismos de inteligencia y contrainteligencia son las de: Conseguir informaciones y producir inteligencia como apoyo a las decisiones político militares y la protección de las informaciones, instalaciones y secretos de la república.

7. SITUACIÓN DE LOS ORGANOS DE SEGURIDAD

Los órganos de seguridad nacional cumplen con sus funciones institucionales apoyando en forma irrestricta al Presidente Toledo. La Policía Nacional ha comenzado un proceso de modernización de sus estructuras, con una lucha interna contra la corrupción y el mejoramiento permanente de su capacidad para garantizar los derechos de los peruanos.

**FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA**



GEOPOLITICA

Perú: Frontera a la deriva

Instructor

TC EDGAR AVILA DORIA

**CC ALFREDO GARCIA JIMENEZ
MY JUAN MANUEL HEREDIA PALAU
MY LUIS BERNARDO SIERRA
MY BERNARDO CONTRERAS GIRALDO
MY EDUARDO GOMEZ LOPEZ**

Curso "B" CEM-2004

Bogota D.C., fecha, 23 de Marzo de 2004

La Frontera Colombo - Peruana un barco a la deriva

El gran sueño de Bolívar “La Gran Colombia”, esa ilusión geopolítica, se ha visto olvidada y hoy esta desintegrada, convertida en cinco naciones independientes y con nulas esperanzas de reunificarse en una sola nación poderosa en el contexto geopolítico latinoamericano y mundial.

Perú, nación de 1.285.220 Km²¹, es el tercer país más grande de América del Sur, situado sobre la costa Pacífica y rodeado por Ecuador y Colombia en el norte, Brasil y Bolivia en el este y Chile en el sur.

Heredera de la cultura Inca, posee una frontera de 1.625 Km con Colombia la cual se extiende desde Bocas de la Quebrada San Antonio hasta las Bocas del río Guepi² demarcado en una extensa área por uno de los principales afluentes del Amazonas, el río Putumayo, dicha frontera fue acordada a través del tratado Lozano - Salomón firmado en 1922 y posteriormente ampliado y perfeccionado por el protocolo de Río el 24 de marzo de 1934³ el cual fue ratificado por los congresos de ambos países.

En esta extensa frontera se refleja la realidad de los dos países: el acoso del narcotráfico, el tráfico de armas, el olvido del Estado y por supuesto la corrupción...

¹ Fuente: Enciclopedia Encarta 2002.

² Fuente: Módulo de Geopolítica, Esdegue, CEM 2004.

³ Fuente: Módulo de Geopolítica, Esdegue, CEM 2004.

TESIS
Q' AFIRMA QUIAN? P. + FRENIA

El Estado – Nación que no posea su núcleo vital fuerte, irradia la debilidad del Estado a sus fronteras haciéndola permeable a la delincuencia, el tráfico de ilícitos y a la influencia de sus vecinos.

La República del Perú se independiza el 28 de Julio de 1821⁴ desde ese entonces el país ha vivido una evolución similar a la de sus vecinos latinoamericanos y su desarrollo se ha centrado en las tres grandes ciudades: Lima, Arequipa y el Callao, constituyéndose en el heartland del país, en ellas los gobiernos intensificaron sus esfuerzos para convertirlas en los polos de desarrollo peruano.



En las tres últimas décadas su gobierno ha dado vuelcos importantes: En 1967 el General Juan Velazco Alvarado dio un golpe militar derrocando al presidente Fernando Belaúnde Terry del partido Acción Popular quien había llegado al poder luego de que el país superara un golpe militar. El general Velazco realiza importantes transformaciones sociales, inicio una profunda reforma agraria y tributaria y *“amplio sus relaciones comerciales con la ex - Unión Soviética fomentando las exportaciones de pescado, mariscos y harina de pescado e importando maquinaria, químicos y armas para el ejército peruano”*⁵

⁴ Fuente: Almanaque mundial 2004.

⁵ Capitán de Fragata Carrion, entrevista marzo 2004

Durante su gobierno las relaciones con los Estados Unidos decayeron y los oficiales que tenían algún vínculo con las agencias norteamericanas fueron retirados del servicio como el caso del conocido Vladimiro Montesinos.

En 1980 Belaúnde Terry regresa a la presidencia, pero el país ve surgir con fuerza a los grupos guerrilleros Sendero Luminoso y Tupac Amará, paralelamente en Colombia el M19 ingresa armas por el río Orteguzaza y adelanta acciones terroristas como la toma del Palacio de Justicia.

En 1985 Alan García llega a la presidencia y el país se sume en una crisis social por la precaria situación económica.

Llega el año de 1990 y se da inicio a una "*dictadura democrática*"⁶, el pueblo peruano elige en las urnas al candidato Alberto Fujimori quien dos años después cierra el congreso con el fin de "*combatir al terrorismo*"⁷ como resultado se logra la captura de Abimael Guzmán líder del grupo guerrillero Sendero Luminoso, en 1993 se promulga la nueva constitución y en 1995 Alberto Fujimori es reelegido por primera vez, la frontera con Ecuador convulsiona y se da inicio a la guerra con el vecino país por el logro del control territorial del acceso al sistema de ríos del Amazonas y de la cadena montañosa del Cóndor, rica en minerales. Solo hasta 1999 se logra un acuerdo sobre la frontera con Ecuador. Mientras tanto, la frontera Colombiana continua igual: Permeable al tráfico de armas y de narcóticos con muy bajo o nulo control de las autoridades de Perú y de Colombia.

⁶ Gamero Fredy, peruano residente en Colombia, entrevista febrero 2004

⁷ Fujimori Alberto, discurso al país.

FUENTE INCONCISA

El ansia de poder continua y se ahonda la bipolaridad política y social del Perú, el presidente Alberto Fujimori cambia la constitución con el fin de continuar en el poder, algo insólito, y aunque en su primer período demostró eficiencia la cual se vio concretada en la pacificación del país y en la mejora de los indicadores económicos, su segundo periodo fue menos exitoso y *“sus asesores tentados por el poder buscaban, a toda costa, bajo la sombra del presidente aprovecharse de su posición para bien propio y continuar disfrutando de las mieles perversas que brinda el poder”*⁸.

Esta actitud lo único que logra, ante el asombro mundial, es reorganizar y unir todas las diferentes fuerzas en torno a otro candidato con el fin de impedir que Fujimori continué en la presidencia, el candidato escogido es Alejandro “el cholo” Toledo, todos los empresarios y los diferentes grupos políticos lo apoyan, sin embargo debe retirarse como candidato y así, sin contendor, Fujimori gana las elecciones.

Por presiones y corrupción, Abandona la presidencia y aprovechando su condición de descendiente japonés se exilia en el Japón. Toledo asume la presidencia y una vez allí las fuerzas y partidos que lo apoyaron para derrocar a Fujimori le dan la espalda. *“Consciente de su responsabilidad y de su condición de estadista se asesora de los mejores personajes y diseña un país para el futuro dándole poca cabida a los politiqueros”*⁹, pero un gobierno sin apoyo político sufre tormentas que en este momento esta afrontando.

⁸ Capitán de Fragata Carrion, entrevista marzo 2004.

DONDE SE ENCONTRA

⁹ Capitán de Fragata Carrion, entrevista marzo 2004.

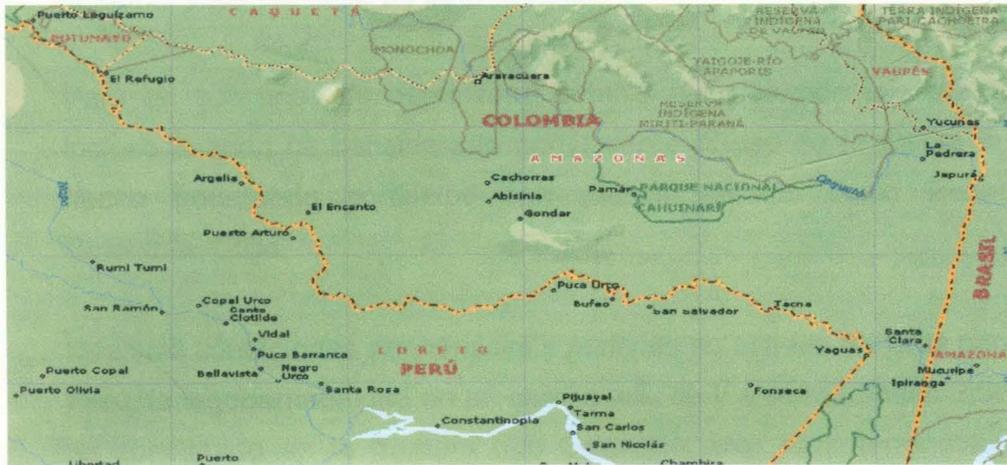
La debilidad del heartland se irradia a las fronteras, especialmente a aquella que limita con Colombia, país que con su actual gobierno y su política de seguridad democrática ha presionado a las organizaciones narcoterroristas y estas se han ido desplazando hacia la frontera colombo - peruana por considerarla como un sector sin control de los Estados, con ausencia de las autoridades y con facilidad de tránsito, procesamiento y comercio de narcóticos.

Esta región conocida como Loreto aunque cuenta con recursos minerales, su vegetación es tipo selvática y su clima tropical húmedo esto hace que la línea divisoria entre los dos países y el área de influencia de la frontera sea poco poblada.

La debilidad de la frontera se materializa en la constitución de corredores de movilidad para la guerrilla colombiana especialmente de los frentes I – XIV – XV y del Frente Amazónico, comandado por Isaías Perdomo, que intentan influir en las colonias indígenas peruanas asentadas en la región, situación a la cual el estado peruano le tiene temor.

Así mismo se ha establecido allí un centro de intercambio de armas que recorren el corredor fluvial: Iquitos – Remanso – Rio Napo – Lago Agrio¹⁰, armas suministradas o entregadas a través de Perú que son compradas con dinero del tráfico de drogas, droga que muchas veces sale al Océano Pacífico a través de la red fluvial peruana.

¹⁰ Fuente: CIME



¿Qué pasaría si el núcleo vital del estado peruano fuese más fuerte o estuviese ubicado en esta región?

Su frontera sería igual de permeable?

Probablemente no, los estados fuertes controlan sus fronteras por apartadas que estas se encuentren, fomentan el desarrollo del comercio y evitan el tráfico de ilícitos.

Al respecto Ratzel decía:

El espacio de los Estados aumenta con el crecimiento de la cultura.

El crecimiento de los Estados debe ser precedido necesariamente, por un aumento de la capacidad de los ciudadanos, materializado en ideas, producción comercial, actividad misionera, etc.

*Existe una estrecha relación entre el desarrollo interno y el crecimiento externo, sin que ello signifique inhibición para que uno u otro actúe individualmente*¹¹, más adelante en sus leyes afirmaba: “La frontera es

¹¹ Módulo de Geopolítica, Escuela de Guerra, CEM 2004

*el órgano periférico del Estado y como tal, la prueba del crecimiento es la fuerza y los cambios de este organismo*¹²

Perú en sus años de estabilidad política ha protegido sus fronteras incluso cuando ha considerado conveniente el uso de la fuerza lo ha hecho generando conflictos con países vecinos como Ecuador, Colombia, Chile.

Hoy, las condiciones económicas y políticas no son las mejores para el Perú, la ingobernabilidad en el campo interno y el libre tránsito que se ha constituido en la frontera con Colombia para narcoterroristas, ha obligado, ante el temor de constituirse en un centro de violencia y narcotráfico, a establecer acuerdos de intercambio de información, disminución de requisitos para la utilización mutua de aeródromos ubicados en los dos países y patrullaje combinado con las Fuerzas Militares de Colombia, para intentar de alguna manera controlar los corredores de movilidad fluvial situados en el área como son los de los ríos Caguán – Caquetá – Araracuara; y Arica – La Chorrera – Araracuara¹³.

El problema actual radica en que el control de la frontera y por ende el control de la delincuencia se le está saliendo de las manos al Perú, lo cual se constituye en una amenaza para este Estado Nación que ve en la vulnerabilidad o permeabilidad de la frontera peruano-colombiana la amenaza de un posible resurgimiento de los grupos terroristas que tanto mal le han hecho a este país.

La ciudad intermedia del Perú y ubicada mas cerca de la frontera, tema de estudio, es Iquitos, allí se encuentra destacada una Base Naval

¹² Módulo de Geopolítica, Escuela Superior de Guerra, CEM 2004.

¹³ Fuente: CIME

peruana, pero como aspecto ilógico, esta ciudad es la capital comercial de los negocios ilícitos y de los diferentes intereses que se manejan en la región.

Iquitos se ha constituido en el origen y/o destino de las principales trazas aéreas ilegales, detectadas en el área, las cuales y de acuerdo a la información suministrada por la Central de Inteligencia del Ejército Colombiano han aumentado en los últimos 18 meses en un 42%

Para hacer mas crítico y confirmar la anterior información, a finales de la semana anterior la Fuerza Pública colombiana en colaboración con autoridades peruanas capturaron al bandido el "Caracol" importante hombre de las FARC, *"encargado de conseguir armamento en el mercado negro, quien contacto a militares peruanos de una Base Fluvial para que le vendieran armas, las cuales serían canceladas con dinero proveniente de la venta de cocaína"*.¹⁴

Así mismo en el mes de febrero a orillas del río Putumayo tropas del Comando Unificado del Sur capturaron a uno de los guerrilleros mas importante del Frente Amazónico, alias "Tiberio" tercero en el mando del frente que delinque en la región y *"quien utilizaba el territorio peruano como lugar de refugio, negociación y reclutamiento"*¹⁵.

El Estado debe propender por la fortaleza de su heartland e irradiar esta fortaleza a sus fronteras, un estado con un núcleo vital débil es propenso a tener unas fronteras también débiles y por lo tanto vulnerables. - *Quien lo dice*

¹⁴ Teniente Coronel POLINAL, Lara Luis, Jefe Inteligencia estratégica DIPOL, entrevista, marzo 2004

¹⁵ Teniente Coronel POLINAL, Lara Luis, Jefe Inteligencia estratégica DIPOL, entrevista, marzo 2004

Perú en la época del presidente Alberto Fujimori venció a los terroristas, pero no está exento del surgimiento de un nuevo grupo subversivo o del resurgimiento de algunos de los ya existentes como el Tupac Amará o Sendero Luminoso ya que su población continúa manteniendo una afinidad con estos movimientos.

Otra amenaza se constituye el creciente incremento de los laboratorios procesadores de cocaína y de las diferentes rutas de exportación hacia Estados Unidos.

Ambas amenazas se filtran a través de la frontera con Colombia.

El bajo control de esta franja territorial permitirá que se consolide el narcotráfico y el terrorismo en el Perú, a no ser que desde ahora se tomen decisiones estratégicas que involucren a ambos países con el fin de fortalecer la frontera. Dichas decisiones no serán más que la consecuencia de un Estado fortalecido y convencido de la trascendencia del momento histórico actual.

Solo así se logrará que este espacio con gran significado geográfico, económico y político no naufrague ante la tormenta de un heartland débil y ante las olas de las amenazas mencionadas a lo largo de este importante escrito.

BIBLIOGRAFÍA

1. Enciclopedia Ilustrada CUMBRE, Mc Graw Hill
2. Almanaque Mundial 2003
3. Enciclopedia ENCARTA
4. Estudio Geoestratégico Sucumbios – Loreto – Amazonas, CC Germán Arango y otros.
5. Análisis Geopolítico del Estado Peruano, CC Amaya Buitrago Jaime y otros.
6. Latinoamérica, Las amenazas de hoy y del mañana, Centro de Estudios Económicos, Universidad de Los Andes.

BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FF.MM.

"TOMAS RUEDA VARGAS"



201005543

4158